



Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria

Acuerdos Plenarios, Comisiones de Gobierno y Resoluciones

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 18 DE ENERO DE 1993

• Régimen Interior y Patrimonio:

Concurso de arrendamiento de las cafeterías de la Casa-Palacio Insular y del Centro Insular de Cultura.

La Corporación acuerda, por unanimidad, ratificar el Decreto de la Presidencia de este Cabildo de 7-1-93, en el que se resolvió dar por terminado el arrendamiento de la Cafetería de la Casa-Palacio Insular, celebrado con D. Domingo Lorenzo Martín; convocar concurso para adjudicar de nuevo el arrendamiento de dichas Cafeterías, (la de la Casa-Palacio Insular y las dos del Centro Insular de Cultura), por plazo de dos años, con arreglo al Pliego de condiciones presentado y facultar a la Presidencia para trámites.

• Educación:

1. Asunto relacionado con ayudas económicas.

La Comisión de Gobierno acuerda modificar acuerdos adoptados por la misma los días 15 de junio de 1992, 4 de mayo de 1992 y 21 de diciembre de 1992, sobre ayudas económicas; desestimar, por no ajustarse a las bases, determinadas solicitudes, así como completar con relación de F.P. el error padecido en acta de 21-12-92, sobre concesión de ayudas económicas para COU y FP.

2. Asunto relacionado con becas préstamo.

Dentro de este apartado la Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda modificar el acuerdo de la Comisión de 9 de diciembre de 1992, de concesión de Becas Préstamo Nuevas, por cambio de carrera, a los becarios figurados en acta; asimismo, se acuerda conceder becas préstamo prórrogas, por un importe de 310.000 pesetas, para el Curso 1992-93, a los becarios que se nombran en acta.

3. Asunto relacionado con subvenciones.

Se acuerda desestimar la solicitud de subvención del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Las Palmas, por no existir consignación presupuestaria para subvencionar Colegios Profesionales.

• Vías y Obras:

1. Asunto relacionado con proyectos reformados sin variación de presupuesto.

A propuesta del Área de Vías y Obras, se acuerda por unanimidad, la aprobación técnica de los Proyectos Reformados, sin variación de presupuesto,

siguientes:

- Lomo Espino a la Solana
I Fase 25.763.472,- Ptas.
- Lomo Espino a la Solana
II Fase 31.549.200,- Ptas.
- Salto del Negro
IV Fase 23.611.880,- Ptas.
- Salto del Negro
VI Fase 19.439.480,- Ptas.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda la devolución de las fianzas figuradas en acta y cuya relación comienza con: "Philips Informática y Comunicaciones, S.A.: 215.564 pesetas, correspondientes al suministro de una centralita telefónica TBX 1060 marca Philips" y concluye con "SEBAYCO, S.L.:... y 124.074 pesetas por instalación de contadores en el Canal de Ayagaures".

• Asuntos de la Presidencia:

La Comisión muestra su unánime conformidad con la propuesta de la Presidencia de trasladar la celebración de la Sesión Ordinaria del día 28, por el 4 de febrero, con motivo de la celebración de FITUR 93.

• Asuntos de Urgencia:

1. Convenio de cooperación con ICONA y Consejería de Política Territorial del Gobierno Autónomo para la redacción del Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la creación del Parque Nacional del Nublo.

Se acuerda la aprobación del proyecto epigrafiado, facultándose a la Presidencia para su firma, dándose cuenta luego de ello al Pleno, para su conocimiento y ratificación.

• Asuntos de urgencia:

1. Convenio de cooperación con ICONA y Consejería de Política Territorial del Gobierno Autónomo para la redacción del Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la creación del Parque Nacional del Nublo.

Se acuerda la aprobación del proyecto epigrafiado, facultándose a la presidencia para su firma, dándose cuenta luego de ello al Pleno, para su conocimiento y ratificación.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

1. De Don Gonzalo Angulo, rogando conste en acta su preocupación por las repetidas manifestaciones de distintas autoridades de la Comunidad Autónoma, respecto a la intención de hacerse

cargo de distintas instalaciones y servicios de este Cabildo, con una mínima compensación.

2. El Sr. Presidente incide en el tema, refiriéndose a INFECAR y los problemas surgidos en conversaciones sostenidas con el Gobierno Autónomo.

3. D. Carmelo Artilles ruega quede constancia en actas que, respecto a INFECAR, su tesis coincide con la del Presidente; expone, asimismo, su idea sobre la contribución competencial del Gobierno Autónomo y de los Cabildos; incide en la importancia política de las transferencias, que, dice, deben ser tratadas en el seno de la Comisión Informativa Especial de Transferencias y en la Junta de Portavoces, para luego ser tratados en una Sesión Monográfica del Pleno. En cuanto al IGIC, el Sr. Artilles pone de manifiesto el interés del Cabildo porque se obtenga una buena recaudación de este impuesto; finalmente, ruega se agilice y potencie la tramitación de la creación del Parque Nacional del Nublo.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1993.

• Gobierno:

1. Asuntos litigiosos.

Dentro de este epígrafe el pleno tiene conocimiento de las siguientes sentencias:

1. Sentencia del Juzgado de lo Social nº Dos de esta Provincia, de 28 de noviembre de 1992, recaída en el juicio nº 523/92, interpuesto por D. Remigio Bordón Viera, contra esta Excm. Corporación.

2. Sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, de 19 de octubre de 1992, recaída en el rollo de apelación nº 15/92, dimanante del juicio de faltas nº 690/87 del Juzgado de Instrucción nº Cuatro de Telde.

3. Sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, de 10 de noviembre de 1992, recaída en el rollo de apelación 57/92, dimanante del juicio de Faltas nº 118/91 del Juzgado de Instrucción nº Uno de Guía.

• Cultura y Deportes:

Asunto relacionado con subvenciones para asistir a Arco 93.

Se acuerda por unanimidad, conceder una subvención de 24.975 pesetas, por el importe del billete Gran Canaria—Madrid—Gran Canaria, a cada una de las 60 personas, cuyos

nombres figuran en el expediente, para asistir a la Feria ARCO'93.

• Recursos Hidráulicos:

Rectificación del acuerdo de otorgamiento de subvención a diversos Ayuntamientos para obras hidráulicas, de la Comisión de Gobierno, de 21 de diciembre de 1992.

Advertidos algunos errores materiales en el acuerdo de la Comisión de Gobierno celebrada el 21 de diciembre de 1992, por el que se otorgaba a diversos Ayuntamientos una subvención para la acometida de distintas obras hidráulicas, se procede a su rectificación.

• Cooperación Institucional:

Reformados de Proyectos.

La Comisión acuerda aprobar diversos proyectos reformados, cuyos presupuestos no exceden de los proyectos primitivos: "Calle en Casablanca, t.m. de Firgas"; "Parque Teresa de Bolívar, 2ª fase, t.m. de Teror" y "Asfaltado Calles en San José del Alamo, t.m. de Teror"; este acuerdo queda condicionado al oportuno acuerdo del Órgano competente de los Ayuntamientos afectados; comunicarles a dichos Ayuntamientos este acuerdo, a efectos de continuar los trámites y facultar al Presidente para resolver cualquier cuestión que se precise.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado, el Sr. Presidente da cuenta al Pleno de la visita de despedida recibida del Excmo. Sr. D. José Mateo Díaz, hasta ahora Presidente del Tribunal de Justicia de Canarias, deseando el Sr. Presidente conste en acta la felicitación Corporativa por su nombramiento para la Presidencia de dicho Tribunal en la Comunidad Autónoma de Madrid; asimismo, ruega quede constancia en actas el pesar corporativo por el fallecimiento de D. José Régulo Pérez, insigne figura de las letras en nuestras Islas.

• Asuntos de Urgencia:

Modificaciones de Plantilla:

La Comisión acuerda elevar al Pleno las siguientes propuestas: transformación de plaza de Profesor de Etnografía en plaza de plantilla laboral fijo con la denominación de Especialista en Etnografía y Música Folclórica; la transformación de las plazas transferidas por la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma, así como la de Jefe de Sección de Asuntos Generales, en dos plazas de Gestor Cultural y dos pla-

zas de Gestor Cultural y dos plazas de Animador Cultural; y la transformación de la plaza de peón, de la plantilla laboral, en plaza de Vigilante—Ordenanza de la misma plantilla.

• Ruegos y Preguntas:

No se formularon.

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1993

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

Se aprobaron las actas de las Sesiones Ordinarias de 26 de noviembre de 1992 y Extraordinarias de 17 y 30 de diciembre del mismo año.

• Disposiciones oficiales:

Tuvo conocimiento la Corporación de las de mayor interés, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y la Comunidad Autónoma, desde el día 26 de noviembre de 1992.

• Gobierno:

Asunto relacionado con situación del Consejero Insular:

La Corporación tiene conocimiento del decreto de fecha 30 de octubre pasado por el que se aceptaba la renuncia a la retribución de "dedicación exclusiva" formulada por don Alfonso Armas Ayala.

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Nombramiento y situación de personal.

Dentro de este apartado, y de conformidad con el art. 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, se acuerda, por unanimidad, aprobar la creación y transformación de las plazas que se detallan:

- Creación en la plantilla laboral de una plaza de Oficial 1º Mecánico, especialista en Desalinizadora, para la Planta Desalinizadora de la Granja Agrícola.
- Transformación de las plazas transferidas en Cultura y Deportes, en plazas de Médico de Medicina Deportiva y Técnico Superior de Gestión Deportiva, adscritas al Servicio de Deportes.
- Transformación de una plaza de Arquitecto, en plaza de Ingeniero Industrial, adscrita al Área de Cooperación Institucional.
- Transformación de una plaza de Economista, en plaza de Letrado Asesor.

c) La creación del Gabinete de Recursos Humanos, que estará integrado por un Médico de Empresa, un Letrado-Asesor, un Graduado Social, un A.T.S. de Empresa y un Auxiliar Administrativo, así como la colaboración de un Psicólogo del Área de Asuntos Sociales.

f) Finalmente se da cuenta de los decretos de nombramiento de Doña Hilda Mauricio Rodríguez y D. Lorenzo Rodríguez Díaz como Directores Insulares de Cultura y Deportes.

2. Asunto relacionado con retribuciones de personal.

En este apartado la Corporación acuerda asignar nuevo nivel de complemento de destino a las plazas del Servicio de Registro, Actas e Indeterminados, equiparar los complementos de los cuatro delineantes del Servicio de Urbanismo; la creación de la Jefatura de Sección de Convenios del Servicio de Personal; la creación de los complementos específicos de dirección y jefatura de estudios del Instituto de F.P. "San Antonio", así como la de vicedirector, secretario y jefe de talleres. Igualmente se crea un complemento por especial responsabilidad al encargado del personal laboral de mantenimiento; se crea la Jefatura de Servicio Administrativo de los Servicios Agropecuarios; transformar los complementos de destino asignados al Jefe de Sección de Ediciones, Jefe de Sección Administrativo y Jefe de Sección de Mantenimiento, del Servicio de Cultura; crear una adjuntía de Servicio de Transportes y Parque Móvil de Vías y Obras; igualmente, asignar un complemento por especial responsabilidad a dos empleados laborales adscritos a la Oficina Insular de Planeamiento.

Asimismo, dentro de este apartado de retribuciones, se acordó conceder diversas gratificaciones, por una sola vez, a varios funcionarios; finalmente se ratifica un decreto presidencial por el que se dispone el abono del complemento de destino por el desempeño de la Jefatura del Servicio de Deportes.

3. Adquisición, administración y disposición de bienes insulares. Corrección de error material.

Es corregido error material advertido en el acta de la Sesión Ordinaria de este Pleno celebrada el día 26 de noviembre de 1992.

• Educación:

1. Propuesta de concesión del Can de Plata al Dr. D. Francisco Yndurain.

La Corporación acuerda, por unanim-

dad, conceder el Can de Plata a D. Francisco Yndurain Hernández, Catedrático de Literatura, investigador y galdosiano de reconocido prestigio.

2. Asunto relacionado con el Instituto de Formación Profesional de San Antonio.

La Corporación acuerda reiterar al Consejero de Educación del Gobierno Autónomo canario la necesidad de que el Instituto de Formación Profesional de San Antonio, quede integrado académicamente y presupuestariamente dentro de la Consejería de Educación del Gobierno canario.

3. Participación de esta Corporación con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el mantenimiento de la Escuela de Enfermería.

Se acordó solicitar al Rectorado de la ULPGC la confirmación oficial de la consignación en sus presupuestos de 1993, del 50% del costo de mantenimiento y funcionamiento de dicha Escuela.

• Cultura y Deporte:

Convenio de colaboración cultural entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y esta Excm. Corporación.

Tras las intervenciones de D. Gonzalo Angulo, D. Jesús Gómez, D. Carmelo Artiles y del Sr. Presidente, el Pleno acuerda ratificar el decreto presidencial de fecha 13 de octubre de 1992 por el que se dispuso aprobar el texto del Convenio de Colaboración Cultural y Turística entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y esta Corporación.

• Vías y Obras:

1. Asunto relacionado con el Plan de Mejora Red Vial 1993. MAP.

El Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Vías y Obras, acuerda aprobar dicho Plan que incluye los proyectos de "Recargo de firme C.I. Agüimes-Santa Lucía (Temisas)", "Recargo de firme C.I. San Juan-Fagagosto", "Mejora de firme C.I. de Valsendero", "Balizamiento en el C.I. de Valsendero" y "Mejora de firme en el C.I. del Hoyo".

2. Asunto relacionado con aprobación técnica de proyectos.

Se acuerda aprobar técnicamente diversos proyectos que figuran relacionados en acta, y cuya relación comienza con "3ª fase de Arucas a la Carretera General del Norte, 40.300.000 pesetas" y concluye con "Balizamiento en el C.I. de la Fuente Agría. 695.400 pesetas".

3. Asunto relacionado

con el Proyecto Reformado del Plan de Emergencia en el C.I. San Roque a Tafira (Los Andenes).

El Pleno acuerda la aprobación definitiva de estas obras, adjudicarlas a la empresa que está ejecutándolas, Pérez Moreno, S.A. y que por la Intervención de Fondos se habiliten los créditos necesarios para su financiación, que asciende a 184.765.828 pesetas.

• Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda.

1. Proyecto LIFE Laurisilva XXI.

La Corporación acuerda aprobar técnicamente este proyecto, con un coste total de 210.000.000 de pesetas y una duración estimada de 3 años; solicitar a la Comisión Europea, a través del ICONA, la subvención correspondiente al 75% del total del proyecto, siendo la aportación total del Cabildo del 25%, es decir, 52.500.000 pesetas.

2. Expediente relacionado con la cesión de uso de inmuebles al Ayuntamiento de Telde.

El Pleno de la Corporación acuerda alterar la calificación jurídica de dos fincas situadas en la Ciudad de Telde, ceder su uso, gratuito, al Ayuntamiento de dicha Ciudad a fin de que las destine a Parque Infantil y Museo, facultando a la Presidencia para trámites.

3. Adquisición de inmueble situado en la calle Ahozano del barrio de San Francisco de Telde.

La Corporación acuerda la adquisición de dicho inmueble, por su valor cultural, ya que se encuentra enclavado en el Barrio de San Francisco de Telde, declarado de interés histórico-cultural, por el precio de 10.320.000 pesetas, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Desarrollo Insular:

1. Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.

Visto el recurso de reposición promovido por D. Lorenzo Gonzalo Mayor, Presidente de la Asociación de Empresarios de Actividades Hidráulicas, quien planteó su reclamación contra acuerdo de este Pleno de constitución de la Comisión Gestora del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria y el Decreto de aprobación de los Estatutos del Consejo, disposición general del Gobierno de Canarias publicado en el BOC nº 103 de 27-7-92; a la vista del dicho recurso la Corporación acuerda desestimarlos por motivos de extemporabilidad e inadmisibilidad, incompetencia y reclamación presentada fuera de plazo.

En segundo término se acuerda aprobar la designación de los miembros representantes de este Cabildo en la Co-

misión Gestora y ulteriormente la Junta General del Consejo Insular de Aguas, sustituyendo, en primer lugar, al Vocal titular D. Juan Espino del Toro, que fue elegido como representante del grupo de Municipios de la Zona Sur, en su condición de alcalde de Ingenio, por D. Luis Hipólito Hernández Alfonso.

2. Asunto relacionado con la potabilizadora del Sureste.

Vista la pretensión de la Mancomunidad del Sureste sobre aportación económica para la construcción de una planta potabilizadora, y a propuesta del Consejero Sr. Jorge Blanco, en nombre de la Comisión Informativa de Desarrollo Insular, se acuerda adoptar criterio análogo al que, con carácter general, se ha mantenido con otros Ayuntamientos, para hacer frente a proyectos de esta naturaleza, limitando la subvención a un porcentaje del orden del sesenta (60) por ciento máximo, a hacer efectiva en tres anualidades durante los ejercicios económicos de 1993, 94 y 95, en cantidades de treinta millones cada uno de los dos primeros años y el resto en el tercero; pero todo ello condicionado a la previa aceptación por dicha Mancomunidad de Municipios de mantener los compromisos de los Ayuntamientos que la integran, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones que tienen asumidas de colaboración y participación en el Consorcio de Aprovechamiento de Aguas Depuradas, respetando las determinaciones de dicho Consorcio en la explotación de las plantas de tratamiento y del sistema de reutilización, con vinculación expresa de esta ayuda económica, a la permanencia de los Ayuntamientos en dicho Organismo; así como a la aceptación de un marco de integración o de colaboración en el proyectado sistema de gestión y explotación insularizada de las plantas potabilizadoras, para unificar el ciclo productivo. Para todo ello se procederá a la firma de un Convenio o Protocolo, que materialice las vinculaciones y aceptación de los compromisos expuestos por parte de los citados Ayuntamientos.

• 1. Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos—Sanitarios Insulares:

Asunto relacionado con provisión de fondos a procuradores.

En este apartado, la Corporación acuerda, y en relación con las cantidades libradas a procuradores en concepto de provisión de fondos para trámite de determinados asuntos litigiosos que se les encomiende por esta Entidad, determinar las formulas para su justificación.

• Asuntos de la Presidencia:

El Sr. Presidente solicita quede constancia en acta de la felicitación corporativa al Excmo. Sr. D. José Mateo Díaz por su reciente nombramiento como Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; así mismo del pesar corporativo por el fallecimiento de D. José Régulo Pérez.

La Presidencia cede la palabra a D. Jesús Gómez, Vicepresidente Primero, quien solicita que por las Comisiones de Cultura y Educación se inicie el oportuno expediente para declarar a D. Agustín Millares Carló, insigne polígrafo, Hijo Predilecto de la Isla de Gran Canaria.

• Asuntos de Urgencia:

1. Participación en la Emisión de Deuda Pública Coordinada por la Comunidad Autónoma de Canarias.

Visto oficio de la Dirección General de Política Fiscal del Gobierno Autónomo referente a la emisión de Deuda Pública por parte de dicho Gobierno, el Pleno acuerda asumir dicha operación de deuda pública, en la cuota que corresponda; aceptar las condiciones que se establezcan y que se señalan en acta; designar las inversiones a financiar con dicha emisión, indicando en la relación el presupuesto total y la aportación de este Cabildo, significar que los fondos captados habrán de destinarse a dichas inversiones, y que esta Corporación aporta, como garantía de las obligaciones que se derivan de la parte de la emisión que le corresponda, los ingresos de las exacciones gestionadas por la Comunidad Autónoma.

2. Asunto relacionado con el homenaje a Simón Benítez.

Se acuerda llevar a efectos un conjunto de actos como homenaje a D. Simón Benítez Padilla, simultaneándolos con la inauguración de su biblioteca, para lo cual se constituirá una Comisión Organizadora, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Corporación, e integrada por los Consejeros Insulares de Educación y de Cultura, el Consejero Delegado de Aguas y representantes del Museo Canario, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

De D. Jesús Gómez rogando adhesión a los actos organizados en Guía en homenaje a D. José Gordillo Ramos; igualmente ruega quede constancia en actas la felicitación corporativa a los promotores y fundadores del Banco

Canarias de Venezuela.

De D. Demetrio Suárez preguntando si alguna de las obras incluidas en la relación a financiar con la emisión de deuda pública están ya ejecutadas, contestándole D. Gonzalo Angulo que dichas obras están, o bien por ejecutar o bien en fase de ejecución.

De D. Carmelo Ariles rogando se lleve a la Comisión de Economía y Hacienda el debate del I.G.I.C. en lo que respecta a la problemática de su puesta en marcha, así como a su recaudación; asimismo, ruega que este Cabildo plantee en la Subcomisión de Política Fiscal y Financiera el problema de la financiación de las transferencias aceptadas por los Cabildos, tanto en gastos corrientes como en inversiones; por último, el Sr. Ariles se suma a la propuesta efectuada por D. Jesús Gómez respecto a D. José Gordillo Ramos.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1993

• Gobierno:

1. Asuntos litigiosos.

Dentro de este epígrafe el pleno tiene conocimiento de las siguientes sentencias:

1. Sentencia del Juzgado de lo Social nº Dos de esta Provincia, de 28 de noviembre de 1992, recaída en el juicio nº 524/92, interpuesto por D. Miguel Angel Vega Martín, contra de esta Excmo. Corporación.

2. Asunto relacionado con resolución de contrato.

La Comisión, a la vista del expediente tramitado para la resolución del contrato suscrito con la empresa Construcciones Pérez Cabrera, S.A., para la ejecución de las obras de rehabilitación del Centro de Expresión Infantil "CALIMBRE", en el Centro Insular de Cultura, acuerda aprobar la liquidación de dichas obras así como acordar la resolución del contrato con inhabilitación a la Empresa CONSTRUCCIONES PEREZ CABRERA, S.A., y la pérdida de la fianza constituida.

3. Adquisición de acciones de la S.A.D. Unión Deportiva Las Palmas a SIALSA.

La Comisión acuerda adquirir las acciones de la S.A. Deportiva, Unión Deportiva Las Palmas, por importe de cincuenta millones de pesetas, de las que es titular el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A.

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

Dentro de este apartado, la Comisión

adoptó los siguientes acuerdos:

1. Ceder el uso de los locales números 112-113 y 114 del Estadio Insular, en precario, a la Unión Deportiva Las Palmas Club de Fútbol, para que instale en ellos las oficinas de los Clubes Filiales.
2. Ceder el uso del local número 106 del Estadio Insular, en precario, a la Delegación Insular de la Federación Canaria de Tenis de Mesa, para que instale en él su sede.
3. Desestimar el escrito de alegaciones presentado por D. Carlos Cabrera Suárez, propietario de la casa número 13 de la calle Los Balcones de esta Ciudad, contra el expediente de expropiación forzosa de dicho inmueble, con destino a la ampliación del Centro Atlántico de Arte Moderno (C.A.A.M.); tener a Sr. Cabrera Suárez y a su esposa Doña Matilde María de los Dolores Cabrera García como únicos propietarios afectados por dicho procedimiento expropiatorio y solicitar del Gobierno de Canarias la declaración de urgente ocupación del inmueble afectado por esta expropiación, facultándose a la Presidencia para trámites.

4. Contestar al arrendatario del Mirador-Restaurante La Silla, D. José Bolaños González, y en relación con su consulta sobre posibilidad de ceder la titularidad del contrato de arrendamiento de dicho Mirador a una sociedad de responsabilidad limitada a constituir, que no es viable la proyectada transferencia de sus derechos a dicha sociedad, por estar prohibida en el Pliego de Condiciones que regió el concurso y por el contrato en el que formalizó la adjudicación del arrendamiento.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Asunto relacionado con subvención a Cofradía de Pescadores.

Se aprueba por la Comisión el cambio de empresa a la que Cofradía de Pescadores de Arguineguín debe de efectuar la adquisición de dos Trailers Isotérmico-Frigofrífico, debiendo hacerla a la empresa Transporte Armado Muñoz Jiménez, en vez de a Líneas Marítimas Hespérides, S.A., por el mismo importe de la subvención acordada en Comisión de Gobierno de 20 de mayo de 1991, esto es, 3.800.000 pesetas.

• Cultura y Deportes:

1. Asunto relacionado con la Sociedad Anónima para la rehabilitación del Centro Histórico de Las Palmas de Gran Canaria.

La Comisión acuerda proponer al Pleno Corporativo participar en dicha So-

ciudad Anónima, junto con el Ayuntamiento de esta Capital y la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobar los estatutos por los que se ha de regir la Sociedad, facultar a la Presidencia para trámites y abrir un plazo de 5 días para presentación de enmiendas.

2. Proyecto Reformado Pabellón Polideportivo cubierto de La Jirada (Ingenio).

Se acuerda aprobar dicho reformado, que no altera el importe del proyecto primitivo, adjudicándolo a la misma Empresa con la que se ha contratado el proyecto primitivo, Asfaltos y Construcciones Gran Canaria, S.A.

3. Ajustes técnicos de los proyectos de los Polideportivos de La Isleta, Nueva Paterna y Vega de San Cristóbal, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Se acuerda aprobar dichos ajustes, lo que hace que los Proyectos en cuestión resulten, cada uno de ellos, con un presupuesto de contrata de 93.300.000 pesetas, y el levantamiento de la paralización provisional del proceso de licitación de las obras que se acordó en sesión plenaria de 25 de junio de 1992.

• Vías y Obras:

Adjudicación de obras.

Se acordó adjudicar a la empresa Matías Marrero Construcciones y Obras, S.A., las siguientes obras: "Recargo de firme Lomo Espino-La Solana I Fase, por 25.690.000 pesetas" y "Recargo de firme Lomo Espino-La Solana II Fase, por 31.470.000 pesetas".

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas.

La Comisión de Gobierno acuerda la devolución de diversas fianzas figuradas en acta y cuya relación comienza con "A Kontron, S.A.: 38.400 pesetas. Suministro de un Cardiólogo Roche al Hospital Insular", y concluye con "A Instalaciones Eléctricas Canarias A.: 300.186 pesetas, por Montaje de luminarias a la Biblioteca Insular".

• Asuntos de la Presidencia.

En este apartado, el Sr. Presidente resalta la importancia del Congreso que se va a celebrar, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Destaca D. Jesús Gómez, en relación con este tema, la colaboración prestada por SIALSA y el Patronato Insular de Turismo de esta

Corporación.

Asimismo queda constancia en acta del pesar corporativo por el fallecimiento del Sr. Peñate Sanjuan, Concejal del Ayuntamiento de Santa Brígida y del insigne artista grancanario Jesús Arencibia, efectuándose un cambio de impresiones sobre el homenaje que se pueda tributar en la memoria de dicho artista.

D. Gonzalo Angulo, al hilo de este tema, muestra su opinión de que el otorgamiento de honores y distinciones debe estar presidido por la prudencia y la adecuación a las características de cada caso, a lo cual se adhieren la Presidencia, D. Alfonso Armas y la Comisión en General.

• Asuntos de Urgencia.

Tras la preceptiva declaración de urgencia, se trataron los siguientes asuntos:

1. Autorización de obras menores en el Estadio Insular.

Se acuerda autorizar las obras solicitadas por la Unión Deportiva Las Palmas, consistentes en la remodelación de los espacios de las gradas curva y sur, mediante la colocación de unas vallas, en el bien entendido que las mismas, quedarán en beneficio de la propiedad.

2. Asunto relacionado con la Dirección Insular del Area de Vías y Obras.

La Comisión de Gobierno, a la vista de la propuesta del Consejero del Area de Vías y Obras, así como lo previsto en el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación, acuerda proponer al Pleno modificar el acuerdo de 26 de noviembre de 1992 sobre designación de Director Insular de Vías y Obras, en el sentido de asignar a dicha plaza una retribución excepcional por importe de 7.658.109 pesetas.

• Ruegos y preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

De D. José Macías sobre el apoyo corporativo a la oposición a la realización del emisario-aliviadero previsto en Las Canteras; de su preocupación por las obras que se realizan en dicho entorno; que se estudie la restauración y destino del Castillo de San Cristóbal, aclarándole la situación en que se encuentra el proyecto el Consejero de Cultura D. Gonzalo Angulo; asimismo solicita información sobre la situación de los aparcamientos del Centro Insular de Deportes; que quede constancia en acta su felicitación personal a D. Pedro Lezcano y a D. Aureliano Fco.

Santiago Castellano por sus pregones en Tejeda y Valsequillo, respectivamente; por último, pide información sobre las pruebas de selección de personal laboral actualmente en trámite y la situación administrativa del funcionario D. Luis Hernández, a lo que le contestan D. Jesús Gómez y D. Ezequiel Ramírez.

COMISION DE GOBIERNO EL DIA 1 DE MARZO DE 1993

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Asunto relacionado con subvención a Cofradía de Pescadores.

Tras aclarar error padecido en la titulación del epigrafe, siendo en realidad subvenciones agrícolas, la Comisión acuerda conceder subvenciones a la Heredad Acequia Real de Aguatona—Ingenio, por 2.000.000 de pesetas, a Dña. Carmen Teresa López Vega, por 249.000 pesetas y a D. Carmelo Herrera Herrera, por 1.000.000 de pesetas, por los conceptos citados en acta.

• Educación:

1. Asuntos relacionados con becas préstamo.

Dentro de este apartado se toman los siguientes acuerdos:

1. Aprobar dos becas préstamo nuevas, por importe de 230.000 pesetas, que no pudieron hacerse en su momento por retraso universitario en las matriculaciones.
2. Conceder becas préstamos prórrogas, para el curso 1992-93, por un importe de 4.150.000 pesetas.
3. Conceder, como casos especiales y a la vista de los certificados médicos aportados, prórrogas para repetición de curso, por un importe de 460.000 pesetas.
4. Modificar acuerdo de 9/12/92, sobre concesión de becas préstamo, por cambio de carreras o de lugar de estudio.
5. Aceptar renunciaciones a becas por importe de 380.000 pesetas.
6. Desestimar diversas solicitudes de becas por no cumplimentar los requisitos previstos en la Reglamentación de Bases.

Por último se acuerda que por la Caja Insular de Ahorros se adelante el principal concedido de las becas préstamo a dos becarios, por importe de 150.000 pesetas cada una, para el curso 1992/93.

• Asuntos de la Presidencia:

El Presidente, dentro de esta apartado, da cuenta en primer lugar del escrito recibido del Presidente de la O.I.C.I., invitando a esta Corporación a pertenecer a dicho Organismo. Entendiéndose que el organismo más adecuado para ingresar es la FECAI, dado que los estatutos de la O.I.C.I. así lo permiten, se acuerda llevar el asunto a la Asamblea de dicha Federación.

En segundo lugar comunica que el día 2, martes, se celebrará una reunión con los Vicepresidentes y Areas afectadas, para tratar del Puerto de Arinaga, a la que invita expresamente al portavoz del Grupo Socialista.

• Asuntos de Urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, se trataron los siguientes asuntos:

1. Asunto relacionado con la deuda pendiente con UNELCO.

Tras la exposición por D. Jesús Gómez del tema epigrafiado, se acuerda reconocer la deuda existente con UNELCO y comprometerse a su abono, facultándose a la Presidencia para formalizar convenio con UNELCO para dicho fin.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

1. De D. Aureliano Fco. Santiago, solicitando se efectúen las gestiones necesarias para que se hagan entregas a cuenta, con destino a Cabildos y Ayuntamientos, de las liquidaciones trimestrales del I.G.I.C.
2. De D. Jesús Gómez, solicitando que, a través de la FECAI, se propongan las necesarias modificaciones en orden a la modificación de la vigente normativa sobre Protocolo, en relación con el tratamiento dado a los Cabildos Insulares.
3. Igualmente D. Jesús Gómez solicita quede constancia en acta de la felicitación corporativa a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el éxito obtenido por la reunión de EUROCAST y por la trascendencia y altura del Curso de Avances en Medicina.
4. También el Sr. Gómez Rodríguez ruega se haga expresa manifestación de apoyo a la gestión por el Gobierno de Canarias del impuesto sobre matriculación de automóviles.
5. Asimismo queda constancia en actas, a propuesta D. Jesús Gómez, de la satisfacción corporativa

tiva por la designación, por parte de UNCTAD, de Las Palmas de Gran Canaria como sede del Comercio Sur-Sur.

6. D. Aureliano Fco. Santiago pone de manifiesto la degradación que sufre el Puerto de Taliarte, decidiéndose que el asunto se estudie conjuntamente por las Áreas de Patrimonio, Recursos Pesqueros y Vías y Obras.

7. Por último, D. Jesús Gómez informa a la Comisión de la situación de la carga financiera y de la repercusión de la misma en los próximos meses.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 15 DE MARZO DE 1993

• Gobierno:

Asuntos litigiosos.

Conoce la Corporación la sentencia del Juzgado de lo Social nº Cinco de esta Provincia, de 13-01-93, recaída en el juicio nº 566/92, interpuesto por Dña. María Angeles Sarmiento García contra el Instituto Nacional de Empleo y contra esta Excm. Corporación, absolviéndola de la demanda.

• Régimen Interior y Patrimonio:

Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

En relación con el expediente sobre expropiación forzosa de la casa núm. 8 de la calle Maheses de esta ciudad, para ampliación de la Casa-Museo Pérez Galdós, la Comisión acuerda estimar la alegación presentada por Doña Hilda Gwendoline Pocok, teniéndola como copropietaria en la proporción que hereditariamente le corresponda en el bien afectado; desestimar las alegaciones formuladas por D. Nicolás Guerra de Aguilar Massieu; notificar reglamentariamente el presente acuerdo a los interesados y solicitar del Gobierno la declaración de urgente ocupación del inmueble afectado por esta expropiación, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

1. Asunto relacionado con otras Ferias y Certámenes.

Con objeto de que nuestra Corporación pueda tener presencia activa en las ferias de cierto relieve que se celebran en el Archipiélago, la Comisión acuerda participar con un stand en las de FEAGA (Fuerteventura), AGROCANARIAS (Tenerife), así como las que se realizarán en El Hierro y Lanzarote.

2. Feria-Exposición de ganado selecto.

Se acuerda por la Comisión celebrar Concurso-Exposición de Ganado selecto, de carácter insular, los días 29 y 30 de mayo próximo; facultar al Presidente de la Comisión para señalar día de celebración, si hubiera problemas con estas fechas, designar Comité Organizador y Jurado, así como demás trámites; acogerse a las subvenciones establecidas por la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias y solicitar de dicha Consejería la colaboración de personal para la celebración del Certamen.

• Asuntos Sociales:

Acuerdos marco de cooperación con la Dirección General del menor y la familia.

Se acuerda aprobar los dos textos de los Acuerdos Marco a suscribir con la Dirección General del Menor y la Familia de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en materia de menores y referentes a: "Libertad vigilada y otras medidas en medio ambiente" y "Plan Integral para la prevención e intervención con menores en situación de riesgo".

• Educación, Universidad e Investigación:

1. Asunto relacionado con ayudas económicas.

Dentro de este apartado, se acuerda: conceder ayudas económicas para estudios universitarios, técnicos, COU y FP para el curso 1992-93 por un importe de 6.136.400,- pesetas; desestimar diversas solicitudes de becas por no ajustarse a las bases y anular acuerdos de esta Comisión de fechas 10-12-91 y 12-1-92, de concesión de ayudas económicas.

2. Asunto relacionado con nombramiento de "Hijo Predilecto de la Isla de Gran Canaria" a D. Jesús G. Arencibia.

Vista la propuesta de la Comisión Informativa de Educación, Universidad e Investigación, la Comisión de Gobierno acuerda que por el Departamento de Protocolo se inicie el expediente de dicho nombramiento, por su entrega y dedicación en el arte de la pintura.

• Economía y Hacienda:

7. Devolución de fianzas.

La Comisión acuerda la devolución de diversas fianzas y que, relacionadas, comienzan con "D. Manuel Betancor Manero: 446.506 pesetas por las obras de Gimnasio en antiguo vestuario del Estadio Insular"; y con-

cluyen con "D. José Francisco Mateo Hidalgo: ... y 163.200 pesetas por el Proyecto de banda metálica en el C.I. 17.7".

• Organo de Gestión de los Servicios Benéfico —Sanitarios Insulares.

Ayudas y subvenciones en el Area de Servicios de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se acuerda facultar al Presidente del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico—Sanitarios Insulares, para que solicite las subvenciones pertinentes con destino a centros de aquel Organo para el presente ejercicio y previstas en la Orden de 21 de enero de 1993, del presente acuerdo se dará conocimiento al Cor de Administración de dicho Org de Gestión.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado, el Sr. Presidente Accidental, D. Jesús Gómez, dio cuenta de:

- La reunión de la FECAI donde se dio cuenta de los informes presentados por los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria sobre posibles modificaciones del Estatuto de Autonomía.
- De que se estudie la posibilidad de acabar con el confusiónismo existente en relación con el nombre de la capital, de la ciudad y de la Isla.
- Dejar constancia en acta del sentimiento corporativo por el fallecimiento de D. Jesús Navarro Mazotti.
- De la aparición de un suplemento dedicado a Gran Canaria en Diario 16.
- De la felicitación al Cabildo de Lanzarote por haber sido nominada la isla como Reserva de la Biosfera de la Unesco.
- De la incorporación de los documentos contables del Polígono de Arinaga al Presupuesto consolidado del Cabildo Insular.
- De haberse ordenado auditoría para esclarecer lo relacionado con los contratos para realizar la evaluación de puestos de trabajo y de la estructura de organización del Cabildo.
- Por último se dio cuenta de la celebración de los 80 años de constitución de la Corporación y de los actos a celebrar con este motivo.

• Asuntos de Urgencia:

1. Gestión tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Dados los escasos medios personales especializados, la Comisión acuerda no hacerse cargo de la Gestión Tribu-

ria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en ningún municipio de la Isla en 1993, por la imposibilidad de asumir dichas funciones.

2. Asunto relacionado con Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Se acuerda aprobar el pliego de condiciones que ha de regir las ofertas de las distintas Mutuas Patronales para cubrir la cobertura de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

De D. José Macías mostrando su malestar por el cierre del Casino de Las Palmas de Gran Canaria, apoyándolo D. Jesús Gómez en nombre del Patronato de Turismo; asimismo hace constar su protesta por la marginación en la información que sobre Canarias ha publicado la revista TIME.

D. Carmelo Ariles adhiriéndose a la propuesta de iniciar expediente para nombrar hijo predilecto de Gran Canaria al pintor Jesús Arencibia; pregunta, igualmente, por el estado de las transferencias; asimismo se pone a disposición de la Corporación en la auditoría interna de la que se habló en Asuntos de la Presidencia; ruega a la mayoría de gobierno que no olvide el tema de la reforma electoral.

D. José Macías ruega conste en acta su desacuerdo y protesta por los nuevos itinerarios de los barcos de la Compañía Transmediterránea; informa de haber comunicado al presidente de Iberia se preste más atención a la hora de anunciar los vuelos a Gran Canaria, por su confusión con el nombre de Las Palmas de Gran Canaria; igualmente pone de manifiesto el proyecto del Ministerio de Sanidad de crear dos unidades de paraplégicos, una en Galicia y otra en Canarias, por lo que considera interesante la colaboración de esta Cabildo en la radicación de dicha unidad en la Isla.

D. Fernando Sánchez muestra su sorpresa por las noticias recibidas de posible establecimiento en Santa Cruz de Tenerife de la Escuela Canaria de Salud Pública y solicita a la Corporación apoye su ubicación en Gran Canaria porque la idea se gestó en esta Isla.

PLENO ORDINARIO DEL DIA 25 DE MARZO DE 1993

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día

4 de febrero de 1993, con la salvedad recogida.

• **Disposiciones oficiales:**

La Corporación tuvo conocimiento de las de mayor interés, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y la Comunidad Autónoma, desde el día 4 de febrero de 1993.

• **Despachos y Comunicaciones:**

No hubo

• **Régimen Interior y Patrimonio:**

1. *Nombramiento y situación de personal.*

Con la abstención del Grupo Socialista y el voto favorable de los restantes consejeros presentes, el pleno acuerda, dentro de este apartado, lo siguiente:

— Transformar las siguientes plazas: De Profesor de Etnografía, Funcionario de Empleo, en plaza de la plantilla laboral fijo con la denominación de Especialista en Etnografía y Música Folklórica; las transferidas por la Consejería de Cultura del Gobierno Autónomo de Telefonista y Limpiadora laborales, y la de Jefe de sección de Asuntos Generales, en dos plazas de Gestor Cultural y dos plazas de Animador Cultural de la plantilla laboral; de una plaza de peón, en otra de Vigilante Ordenanza, de la plantilla laboral.

Asimismo, se acuerda aprobar la Plantilla de Personal Funcionario, Personal Laboral, Funcionarios de Empleo o Eventuales y Personal Laboral Contratado, así como las de los Organismos de la Corporación, Patronato de Turismo, Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos-Sanitarios Insulares, Fundación para el Estudio y Desarrollo de la Artesanía Canaria (F.E.D.A.C.) y Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, acordándose, igualmente, mantener sin dotación económica al menos inicialmente, las plazas relacionadas en acta.

2. *Retribuciones de personal.*

Dentro de este epígrafe se toman los siguientes acuerdos:

- Ratificar el decreto presidencial de 24 de febrero de 1993 porque se dispone el abono del incremento de las retribuciones para 1993.
- Con la abstención del grupo socialista y el voto favorable de los restantes consejeros, se modifica el dictamen tomado en Comisión de Gobierno de 15 de febrero de 1993, sobre el Director Insular del Área de Vías y Obras, y en relación con su retribución.
- Asimismo se aprueba el abono de

Plus de Toxicidad al personal del Servicio de Cartografía, en las condiciones establecidas en el Convenio Unico de Empresa.

- Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.
- Enajenación de las plazas de garaje del Centro Insular de Deportes.

Tras debate, en el que intervinieron D. Francisco Jiménez Suárez, por el Grupo Socialista, D. Gonzalo Angulo, Consejero del Área de Deportes y D. Jesús Gómez, Consejero del Área de Economía y Hacienda, y con el voto en contra de los consejeros del Grupo Socialista y los votos favorables de los restantes Consejeros presentes, se acuerda iniciar expediente para proceder a la venta de 200 plazas de garaje del Centro Insular de Deportes, realizar los trámites necesarios para inscribir en el Registro de la Propiedad el edificio destinado a Centro Insular de Deportes, calificar las dos plantas destinadas a garaje como bien patrimonial, quedando el resto como de uso público, aprobar los Estatutos de la Comunidad de Propietarios del Centro Insular de Deportes, aprobar el pliego de condiciones que regirá la subasta pública para enajenar 200 plazas de garaje al precio de partida de 2.500.000 pesetas, facultar a la Comisión de Gobierno para resolver trámites y facultar, igualmente, al Sr. Presidente para que represente a la Corporación en la formación de la Declaración de Obra Nueva, División Horizontal, Estatutos de Comunidad de Propietarios y demás documentos.

• **Asuntos Sociales:**

Acuerdos marcos de cooperación con la Dirección General del Menor y la Familia de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

Se acuerda aprobar los dos textos de los acuerdos marcos a suscribir con la Dirección General del Menor y la Familia de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en materias de menores y referentes a "Libertad vigilada y otras medidas a medio abierto"; "Plan integral para la prevención e intervención con menores en situación de riesgo".

• **Cultura y Deportes:**

1. *Proyecto de rehabilitación del Cine Cuyás y su entorno.*

Se acuerda por unanimidad, la aprobación técnica de dicho proyecto, con la financiación por anualidades que figura en acta, adjudicándose dichas obras por el sistema de concurso, facultándose a la Comisión de Gobier-

no, previo dictamen de la oportuna Comisión, para aprobar el Pliego de Condiciones que regirá el mismo.

2. *Instalación de vídeos marcadores, pantallas matriciales, explotación de la cantina y otros aspectos publicitarios en el Centro Insular de Deportes.*

Se acuerda, por unanimidad, sacar a concurso público la adquisición e instalación de vídeo-marcadores en la pista central, pantallas matriciales en el exterior del Centro, explotación de la cantina y otros aspectos publicitarios recogidos en el Pliego de Condiciones que, igualmente, se aprueba.

• **Desarrollo Insular:**

Planta desaladora Las Palmas-Telde.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, una declaración en favor de la alternativa de financiación, ejecución y explotación del sistema integral de suministro de agua potabilizada desde el Complejo existente en Jinámar, ampliando y mejorando la Planta Dual Las Palmas I, como primer paso para el establecimiento de un futuro Ente de producción de agua y gestión de otros servicios comunes en Áreas Metropolitanas de interrelación, como son las de los municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Telde-Santa Brígida y Arucas.

• **Economía y Hacienda:**

Cuenta general del Presupuesto del Ejercicio de 1991.

Se acuerda aprobar dicha cuenta que presenta un superávit de 5.963.396.866 ptas.

Asimismo se acuerda aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio de 1991, cuyo resumen es el siguiente:

ACTIVO	34.973.969.605
PASIVO	16.762.033.805
DIFERENCIA ...	18.211.935.800

• **Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos—Sanitarios Insulares:**

1. *Asuntos de personal.*

Se acuerda reconocer diversos tiempos de servicios prestados al personal figurado en acta y cuyos efectos económicos serán a partir de 1º de abril de 1993.

2. *Asunto relacionado con el Convenio Colectivo de Empresa del Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos—Sanitarios Insulares.*

Se acuerda ratificar la aprobación por el Consejo de Administración de dicho Organismo del Convenio Colectivo de Empresa del Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos Sanitarios Insulares para los años 1992—93.

3. *Asunto relacionado con el Plan de Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.*

A propuesta del Organismo de Gestión, se acuerda cesar en su actual actividad dicho Plan, la redistribución más conveniente de la plantilla asignada al mismo y que por la Intervención de Fondos se proceda a las modificaciones presupuestarias oportunas, una vez se determine la ya mencionada redistribución del personal.

4. *Concierto con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la docencia práctica en las materias de Psiquiatría y Geriátrica.*

Se acuerda por unanimidad aprobar el citado Convenio y facultar a la Presidencia del Consejo de Administración para su firma.

• **Asuntos de la Presidencia:**

Dentro de este apartado el Sr. Presidente deja constancia en actas de la felicitación corporativa al Consejero D. José Luis Batista por su reciente paternidad.

Da cuenta al Pleno del nombramiento de D. Alfonso Armas como representante de esta Corporación en el Consejo de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria. Por último manifiesta su pésame y el de la Corporación por el fallecimiento del insigne médico D. José Juan Médicas, al que se une el Vicepresidente 1º, D. Jesús Gómez.

• **Asuntos de Urgencia:**

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. *Asuntos relacionados con obras de cerramiento de yacimientos arqueológicos.*

Vista la propuesta presentada por la Sección de Patrimonio Histórico del Servicio de Cultura y la legislación sobre la ordenación urbanística del Suelo Rústico, el Pleno considera de utilidad pública e interés social las construcciones e instalaciones siguientes:

- Cerramiento de Caserones, en la Aldea de S. Nicolás.
- Cerramiento de la Necrópolis de Arteara en San Bartolomé de Tirajana.

2. *Participación en la Emisión de Deuda Pública Coordinada por la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Con la abstención de los 11 consejeros del Grupo Socialista y el voto favorable de los restantes consejeros presentes, se acuerda ratificar en todos sus extremos el acuerdo tomado, bajo este mismo título, por el Pleno en Sesión Ordinaria de 4 de febrero de 1993.

• **Ruegos y Preguntas:**

Dentro de este apartado el Sr. Macías realiza los siguientes:

- Felicitación a la Casa de Galicia por la celebración del II Festival de Habaneras; felicitación a "Blume Las Palmas" por la inclusión de Las Palmas de Gran Canaria en el Programa Oficial de la Federación Internacional de Gimnasia; solicitar instalación de marquesina en la parada de autobuses frente al Materno Infantil (Avda. Marítima del Sur); felicitación a SEAT MOWASA, S.A. por la versión del Seat "Canarias"; apoyar la demanda del Director del Instituto Anatómico Forense, ante el deterioro del mismo y la falta de personal para atender dicho servicio.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1993.

• **Vías y Obras:**

Asunto relacionado con el Puerto de Artnaga.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Convenio a suscribir entre este Cabildo y la Autoridad Portuaria de Las Palmas, por el que dicha Autoridad se encargará de la dirección técnica de las Obras del Puerto de Arinaga, así como de la redacción y los estudios y reformado de dicho proyecto, necesarios para que el mismo sea aprobado por la Dirección General de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, facultándose a la Presidencia para trámites.

• **Cooperación Institucional:**

Asunto relacionado con reformados de proyectos de los Planes de Obras y Servicios.

En este apartado se acuerda aprobar los reformados figurados en acta, todos ellos de obras en el municipio de Santa María de Guía, darle cuenta a dicho Ayuntamiento a los efectos de que continúe los trámites y facultar

a la Presidencia para resolver cualquier cuestión que se precise en este expediente.

• **Asuntos de la Presidencia:**

Dentro de este epígrafe, el Sr. Presidente da cuenta de:

- La aprobación técnica del Proyecto de Rehabilitación del edificio de la calle Cano, del que explica detalles el Consejero del Area de Cultura D. Gonzalo Angulo.
- De la solicitud de subvención a la Comunidad Autónoma para la realización en esta Isla de un Programa Master en Administración Pública, organizado por la Fundación Escuela de Negocios M.B.A. y el I.C.A.P. y patrocinado por esta Corporación.
- También felicita, a propuesta del Vicepresidente 1º D. Jesús Gómez, al periódico Diario de Las Palmas por la celebración de su Centenario.
- Finalmente pide quede constancia en actas de la satisfacción corporativa por el nombramiento del tinerfeño Sr. Pérez Giralda, como Embajador de España en Venezuela.

• **Asuntos de Urgencia:**

1. *Convocatoria de un concurso de redacción escolar sobre la figura de D. Juan de Borbón.*

Se acuerda convocar, en la prensa local, dicho concurso, entre alumnos de E.G.B. (tercer ciclo), creando dos premios para el mismo, así como aprobar las bases que regularán su concesión.

2. *Convocatoria de ayudas económicas especiales a estudiantes universitarios de Gran Canaria, para gastos de residencias universitarias, colegios mayores y desplazamientos.*

Se acuerda, por unanimidad, publicar en la prensa local la convocatoria de estas ayudas económicas, por un importe de 12.000.000 de pesetas, y para los fines especificados en el epígrafe.

• **Ruegos y preguntas:**

D. Aureliano Fco. Santiago Castellano ruega que, antes de convocar a la reunión conjunta de las Comisiones Informativas de Desarrollo Insular, Vías y Obras y Régimen Interior para estudiar la problemática del Puerto de Taliarte, se tengan estudiadas las propuestas concretas que se vayan a presentar para su debate, a fin de conseguir así mayor eficacia.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1993

• **Agricultura, Ganadería y Pesca:**

Convenio de colaboración con EWOS.

Se acuerda aprobar la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la Empresa EWOS, S.A., la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y esta Corporación, para la investigación científica y técnica en temas relacionados con la nutrición de peces marinos, elevando este acuerdo al Pleno Corporativo para su ratificación.

• **Asuntos Sociales:**

1. *Convenio con el INEM para el fomento insular de promoción al empleo.*

Se acuerda solicitar del INEM una subvención del 50% (10.205.992 pesetas) para la puesta en marcha del proyecto "Fomento Insular de Promoción al Empleo", quedando supeeditado este acuerdo a la aprobación del presupuesto para 1993 donde existe consignación presupuetaria suficiente para ello.

2. *Creación del Centro Insular de Formación y Empleo.*

Se acuerda la puesta en marcha del Centro Insular de Formación y Empleo (CIFE), para la Formación y el Empleo de la mujer.

• **Educación, Universidad e Investigación:**

1. *Ayudas económicas.*

Dentro de esta apartado se acuerda conceder ayudas económicas para el curso 92-93, por un importe de 4.059.100 pesetas a los solicitantes que figuran en relación contenida en el acta de la Comisión Informativa de 2 de abril de 1993; asimismo, desestimar, por no ajustarse a las bases, las solicitudes contenidas en las actas de la Comisión de 2 de abril de 1993 y 9 de diciembre de 1992; y subsanar error material sufrido en acta de la Comisión de Gobierno de 15 de marzo de 1993, sobre ayudas concedidas.

2. *Asuntos relacionados con becas préstamos.*

Se acuerda conceder becas préstamos prórrogas para el curso 92-93, por importe de 1.550.000 pesetas, a los becarios que figuran en relación contenida en el acta de la Comisión, así como desestimar, por no ajustarse a la Reglamentación de Bases, las so-

licitudes que igualmente figuran en el mencionado acta.

• **Cultura y Deportes:**

Asuntos referentes a servicio de vigilancia y limpieza de Centros Culturales.

Se acuerda la contratación de la limpieza de los Centros Culturales: Biblioteca Insular, Casa-Museo de Colón y Centro Insular de Cultura, con la Empresa Radisol, S.A., por los importes figurados en acta; asimismo, con la Empresa Rosario Martínez Delgado, R.M.D. Servicio de Seguridad, la contratación de la vigilancia para los Centros: Biblioteca Insular y Centro Insular de Cultura.

• **Economía y Hacienda:**

1. *Proyecto de Presupuesto General para 1993.*

Se acuerda elevar al Pleno propuesta de aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio de 1993, aprobando, asimismo, sus bases de ejecución; igualmente se acuerda aprobar los presupuestos, bases y demás documentación de los Centros de esta Corporación: Patronato de Turismo, Fundación Orquesta Filarmónica, FEDAC y CEDER; y de las Sociedades Anónimas SIALSA y CAAM. En consecuencia, aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para 1993, con un total consolidado de pesetas 31.240.067.886.

2. *Devolución de fianzas.*

Se acuerda la devolución de las fianzas figuradas en acta y cuya relación comienza con "D. Néstor Lantigua Arenchibia: 367.469 pesetas, por nichos y anexos al Cementerio Municipal de Moya" y concluye con "Girbau, S.A.: 154.387 pesetas por el suministro de una lavacentrifuga al Hospital de San Martín".

• **Asuntos de la Presidencia:**

No hubo.

• **Asuntos de Urgencia:**

No se presentaron.

• **Ruegos y Preguntas:**

Se produjeron los siguientes: De D. José Macías, solicitando hacer gestiones ante distintas empresas y entidades para hacer prevalecer el nombre de nuestra Isla; felicitación al Presidente de la Autoridad Portuaria por la entrega de los premios "Puerto de la Luz y de Las Palmas"; incluir, en la relación de instituciones, a efectos protocolarios, al Colegio Oficial de Graduados Sociales.

**PLENO EXTRAORDINARIO
DEL DÍA 30
DE ABRIL DE 1993**

*Lectura y aprobación,
si procede, del acta
de la sesión anterior:*

Se aprobó el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1993.

• **Gobierno:**

*Asunto relacionado con
Consejero Insular.*

Se da cuenta al Pleno de la solicitud del Vicepresidente 2º, D. José Macías, sobre dedicación exclusiva, dejándola posteriormente sin efecto.

• **Régimen Interior y Patrimonio:**

*1. Nomenclatura y situación de
personal.*

- Dentro de este apartado, se acuerda:
- Se corrige error material detectado en acta de 25 de junio de 1992.
 - Facultar a la Comisión de Gobierno para adoptar la resolución que procede en los casos obrantes en el expediente.

2. Retribuciones de personal.

Se acuerda ratificar el decreto presidencial de fecha 6 de abril de la paga de compensación del 0,09524/100, al personal funcionario, en propiedad e interino, personal contratado en régimen administrativo y personal eventual (funcionarios de empleo).

*3. Adquisición,
administración y disposición de
bienes insulares.*

- Expediente sobre expropiación forzosa de la casa nº 13 de la calle Los Balcones de esta ciudad, con destino a la ampliación del Centro Atlántico de Arte Moderno (C.A.A.M.). Ratificación de acuerdo.
El Pleno acuerda ratificar en todos sus extremos el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Excm. Corporación, adoptado en sesión de 15 de febrero de 1993.
- Expediente sobre expropiación forzosa de la casa nº 8 de la calle Malteses de esta ciudad, con destino a la ampliación de la Casa-Museo Pérez Galdós. Ratificación de acuerdo.
Se acuerda ratificar en todos sus extremos el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en Sesión celebrada el 15 de marzo de 1993.

• **Agricultura, Ganadería
y Pesca.**

*1. Convenio de colaboración con
EWOS.*

La Corporación acuerda, por unanimidad, ratificar la firma de dicho Convenio entre EWOS, S.A., la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y esta Corporación, para investigación científica y técnica en temas relacionados con la nutrición de peces marinos.

*2. Modificación Convenio
con I.E.O.*

Se acuerda la firma del nuevo convenio con el Instituto Español de Oceanografía, con el fin de actualizarlo de acuerdo al nuevo modelo que el mismo tiene establecido para sus relaciones con otras instituciones.

• **Ordenación del Territorio,
Medio Ambiente,
Arquitectura y Vivienda.**

1. Convenio de colaboración entre esta Corporación la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas para la realización de la 3ª fase del Proyecto de acondicionamiento de los senderos turísticos de Gran Canaria.

La Corporación acuerda aprobar dicho Convenio, por un importe de 4.861.358 pesetas, facultándose a la Presidencia para su firma, una vez exista consignación presupuestaria adecuada y suficiente.

*2. Convenio de colaboración con
Planeamientos Insulares
de Canarias, S.A.
(GESPLAN) para la ejecución de
las obras de Mejora
del Aula de la Naturaleza
de Osorio.*

Se acuerda aprobar dicho Convenio, por un importe de 3.809.524 pesetas, facultándose a la Presidencia para la firma del mismo.

*3. Recurso de reposición
contra la suspensión de
licencias acordada
por la aprobación inicial del
Plan Insular de Ordenación
Territorial de Gran Canaria.*

Se acuerda por el pleno, al no existir variaciones en las razones de oportunidad que fundamentaron la suspensión de dichas licencias, desestimar las peticiones de levantamiento de suspensión de licencias presentadas por D. Daniel Garcón Luna, en nombre de HARCHICASA; D. Jesús Mª Ramírez Rodríguez, en nombre de Playa del Cura, S.A.; Dña.

Laura Fernández Álvarez, en nombre de LAS Y PROMOCIONES, S.A.; D. Antonio Valido Benítez y D. José Goñi Corral, en nombre de COVAGO, S.A.; y las presentadas por los vecinos de Lomo de Enmedio y Lomo de Los Dolores en el Término Municipal de Firgas.

*4. Asunto relacionado
con adjudicación de obras
de Polideportivos.*

Se acuerda aprobar la adjudicación de los Pabellones Polideportivos de La Paterna a ECISA Canarias, por importe de 86.591.574 pesetas; Pabellón Polideportivo en La Isleta, por importe de 87.282.216 pesetas; y Pabellón Polideportivo en la Vega de San José, 90.530.100 pesetas.

• **Economía y Hacienda:**

1. Propuesta de modificación Ordenanza del recargo insular sobre actividades económicas.

La Corporación, por mayoría, acuerda aprobar inicialmente la modificación de dicha Ordenanza en su artículos 3º y 4º.

*2. Informe de la Audiencia
de Cuentas correspondiente
a 1990.*

Queda enterado el Pleno del informe emitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias con fecha 4 de febrero último, relativo a la documentación de esta Corporación referida a 1990.

*3. Presupuesto General
para 1993.*

Presentado el presupuesto por la Presidencia y defendido por el consejero del Área de Economía y Hacienda, tras debate en el que intervienen el consejero portavoz del Grupo Socialista, D. Carmelo Artilles, el también consejero del Grupo Socialista, D. Francisco Jiménez, el consejero de Economía y Hacienda, D. Jesús Gómez y la Presidencia, se somete al Pleno la aprobación del Presupuesto de la Corporación, que asciende a la cantidad de 28.451.000.000 de pesetas, el cual es aprobado por mayoría.

**COMISION DE GOBIERNO
DEL DÍA 3
DE MAYO DE 1993**

• **Gobierno:**

1. Asuntos litigiosos.

Tiene conocimiento la Corporación de la Sentencia de la Sala de lo So-

cial del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 21 de diciembre de 1992, recaída en el recurso de Suplicación nº 775/92, interpuesto por esta Excm. Corporación contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 6, en los autos del juicio nº 160/92, seguidos por D. Pedro Alemán Sosa, acordándose su ejecución.

2. Concesión de distinción.

Dentro de este epígrafe se tomaron acuerdos relativos a la concesión del título de Hijo Predilecto de Gran Canaria a D. Agustín Millares Carló, así como distinguir con el Roque Nublo de Oro al Diario de Las Palmas.

• **Régimen Interior y Patrimonio:**

*Convenio de empleo INEM
- Corporaciones Locales.*

La Comisión acuerda solicitar las subvenciones correspondientes a los proyectos presentados por distintas Áreas, en virtud de la Orden de 21 de febrero de 1985; facultar a la Presidencia para la aprobación de las memorias y proyectos para la formalización de los convenios necesarios; dar cuenta a la próxima Comisión de Gobierno y dar su conformidad a los proyectos presentados por el Patronato de Turismo.

• **Agricultura, Ganadería
y Pesca:**

*Asunto relacionado
con jornadas agrícolas.*

Se acuerda celebrar dichas jornadas agrícolas entre los días 26 y 28 de mayo; facultar al Consejero del Área para señalar días exactos, nombrar Comité Organizador y concretar presupuesto y detalles de organización; solicitar la colaboración y ayudas de otros Organismos y Entidades.

• **Educación, Universidad
e Investigación:**

*1. Convocatoria becas—
préstamo nuevas y prórrogas
para el curso 93-94.*

La Comisión acuerda convocar concurso de méritos para la concesión de dichas becas, por un importe de 25.000.000 de pesetas; que el plazo de presentación sea desde el 15 de junio al 15 de julio de 1993; el plazo de presentación de notas termina el 30 de septiembre de 1993; a efectos de Becario de Honor, el plazo de presentación de certificado de notas termina el 30 de noviembre, y el 31 de diciembre para entrega de matrículas en general.

*2. Asunto relacionado
con becas—préstamos.*

Se acuerda conceder becas préstamo

prórrogas, por importe total de 230.000 pesetas a Clara E. Hernández Navarro y a Alberto J. Rodríguez Sosa.

3. Asunto relacionado con ayudas económicas.

Se acuerda conceder ayudas económicas, por un importe total de 650.000 pesetas a los solicitantes relacionados en el acta de la Comisión Informativa de 26 de abril de 1993; desestimar las figuradas en acta por no ajustarse a la Reglamentación de bases, así como anular otras por duplicidad con las ayudas concedidas por el MEC.

• Cultura y Deportes:

Asunto relacionado con instalaciones deportivas.

Se acuerda crear una Comisión de Gestión, formada por el C.D. El Lasso, la Federación de Hockey Hierba y el Área de Deportes de esta Corporación para coordinar la gestión del campo de fútbol del Lasso y el de hierba artificial, próximo a construir.

• Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda.

Asunto relacionado con subrogación de viviendas.

Se acuerda acceder a las subrogaciones en la titularidad de las viviendas de El Lasso solicitadas por: los hermanos José Salvador y María Dolores Martín Morán, doña Francisca Batista Sánchez y Dña. Ana María Álvarez Lique.

• Cooperación Institucional:

1. Asunto relacionado con los Planes de Obras y Servicios.

1. Reformado de proyectos. Se acuerda aprobar el proyecto reformado "Acondicionamiento de la Montaña de Guía", dar cuenta al Ayuntamiento interesado a los efectos de que continúen los trámites; y facultar a la Presidencia para resolver las cuestiones que se precisen.
2. Planes de Inversiones y de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal. La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan Plurianual de Inversiones Locales 1993-1996 ascendente a 29.328.556.765 pesetas; aprobar el Plan Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal 1993-96, según resumen figurado en acta; aprobar definitivamente el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de 1993, cuyo resumen por Ayuntamientos figura en acta.

• Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares:

1. Solicitud anulación de la factura número 30-H-91 del Hospital San Roque de Guía, por importe de 16.113 pesetas, por facturación incorrecta al INSALUD.

La Comisión, a propuesta del Consejo de Administración, acuerda la citada anulación.

2. Subsanación de error en la transcripción de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sesión celebrada el pasado día 20 de noviembre de 1992, sobre anulación de facturas, y por la Comisión de Gobierno, en sesión de 21 de diciembre de 1992.

Se acuerda anular dichos acuerdos erróneos, quedando la propuesta según lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión de 17 de marzo de 1993.

• Asuntos de la Presidencia:

Queda constancia en actas, a propuesta de la Presidencia, del pesar corporativo por el fallecimiento de la madre del Consejero Insular D. Luis Hipólito Hernández Afonso.

• Asuntos de Urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Solicitud de subvención al Gobierno Autónomo para las Agencias de Extensión Agraria.

Se acuerda solicitar del Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura y Alimentación, a fin de que proceda a transferir la financiación necesaria para la adquisición de ordenadores, impresoras y vehículos, mediante la oportuna subvención.

2. Solicitud de construcción del edificio para la sede de la Agencia de Extensión Agraria de Teror.

Se acuerda solicitar al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura y Alimentación, la construcción urgente de la Agencia de Extensión Agraria de Teror, tal como se prevé en las transferencias recibidas.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

De D. Jesús Gómez, solicitando felicitar a las instituciones de la Isla de La Palma por la celebración del V Centenario de la constitución de la

ciudad de Santa Cruz de La Palma; se haga llegar a los responsables de las distintas Áreas la necesidad de adaptar las disponibilidades de consignación, financiación y tesorería, los gastos, tanto corrientes como de inversión; solicitar del Gobierno Autónomo mayor colaboración y apoyo a los Cabildos en su financiación y gestión.

De D. Carmelo Artilles rogando que constancia en actas el pesar por el fallecimiento de Dña. Carmen Afonso Artilles, viuda de Franco. Solicita información sobre la evolución de la recaudación del APIC y del IGIC y su comparación con lo recaudado por Entrada de Mercancías, Lujos e ITE; se agilice al máximo el proceso de transferencias de funciones de la Comunidad Autónoma al Cabildo; y solicita se convoque una Comisión Informativa de Cultura para analizar la situación del CAAM.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 17 DE MAYO DE 1993

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Nomenclatura y situaciones de personal.

Modificaciones de plantilla:

Se acuerda elevar al Pleno las siguientes propuestas de transformaciones: La plaza laboral temporal de Profesor de E.G.B. en Topógrafo de la plantilla laboral; y la de Operaria de Limpieza de la plantilla de funcionarios en Limpiadora de la plantilla laboral. Asunto relacionado con incompatibilidades:

En relación con el tema epigrafiado la Comisión acuerda limitar, respecto al personal de esta Corporación, las actividades exceptuadas del régimen de incompatibilidades por el art. 19.b) de la Ley 53/1984, de 28 de diciembre, hasta un máximo de 300 horas anuales realizadas fuera del horario de trabajo, incluyendo en este límite las actividades de formación y perfeccionamiento, con tope específico de setenta y cinco horas, y las de preparación para ingreso en la Función Pública.

Asunto relacionado con Convenio de empleo INEM—Corporaciones Locales: Se acuerda por unanimidad ratificar las resoluciones adoptadas por Decreto Presidencial de fecha 5 de mayo de 1993 nº 744, de conformidad con la facultad conferida al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación en la Comisión de Gobierno celebrada el día 3 de marzo de 1993, en relación con el asunto epigrafiado.

3. Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

Solicitud de la Asociación de Vecinos

Alcaravan, interesando la cesión de un local en el Estadio Insular, para compartirlo con su Escuela-Club de Fútbol "Alcaravan-La Salle". Se acuerda, por unanimidad, ceder en precario el uso del local nº 128 del Estadio Insular a dicha Asociación de Vecinos, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Asuntos Sociales:

Asunto relativo a locales arrendamiento Casa de Oficios de Agaete.

Se acuerda proceder al arrendamiento de dos locales para el desarrollo de las actividades de la Casa de Oficios de Agaete, durante 12 meses y por importe total de 720.000 pesetas (60.000 pesetas mensuales).

• Cultura y Deportes:

1. Contratación del servicio de seguridad en el Centro Insular de Deportes.

Se acuerda por unanimidad aprobar la contratación del servicio de seguridad del Centro Insular de Deportes, a favor de la empresa Seguridad-7, por importe total anual de 8.128.350 pesetas, facultándose a la Presidencia para trámites.

2. Corrección de error material recogido en acta de la Comisión de 19 de abril de 1993.

Se acuerda corregir el error material epigrafiado, relativos a las cantidades de contrato de limpieza adjudicado a la Empresa RADISOL, S.A., para la Biblioteca Insular, Casa-Museo de Colón y Centro Insular de Cultura.

• Vías y Obras:

Aprobación técnica de proyectos.

Se acuerda la aprobación técnica de los Proyectos de Conservación de Caminos Insulares (1, 2, 3 y 4), con un valor total de 24.133.920 ptas; igualmente, es aprobado el proyecto técnico del "Recargo de firme en el C.I. Aríñez", por un importe de 17.461.483 ptas. y "Recargo de firme en el C.I. La Culata (Tejeda)" por 27.544.556 ptas.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas.

Se acuerda, por unanimidad, la devolución de las fianzas en el acta, y cuya relación comienza con "Lopesán, Asfaltos y Construcciones, S.L.: 40.000 pesetas, por la pavimentación de la calle Faycán y otras, en el Cruce de Arinaga, Agüimes", y concluye con "Dragados y Construcciones, S.A.: 257.601 pesetas por la elaboración y colocación de un escudo de cantería en el Teatro Pérez Galdós".

• Asuntos de la Presidencia:

Da cuenta el Sr. Presidente del proyecto de Convenio a suscribir con el Gobierno Autónomo y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la integración en ésta de la Escuela Universitaria de Enfermería.

• Asuntos de Urgencia:

Concesión de ocupación de zona marítima-terrestre, para las instalaciones de captación de agua de la desalinizadora de la Granja Agrícola Experimental.

Se acuerda aceptar el Pliego de Condiciones remitido por la Dirección General de Costas, referente al tema epigrafiado, para la realización de obras para toma de agua en dicha desalinizadora, con reparo a la condición 1ª solicitándose sea la concesión por un plazo de 30 años prorrogables.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este epígrafe se produjeron los siguientes:

De D. Antonio Artilles sobre el estado de la red de Caminos Insulares y su uso para manifestaciones de carácter político y electoral; también solicita se tomen medidas para posibilitar la debida información a los miembros de la Corporación y en particular a la mayoría de gobierno. De D. Gonzalo Angulo sobre la utilización del Centro Insular de Deportes para celebración de actos electorales.

De D. José Macías sobre felicitación al Comité Organizador del III Congreso Nacional de Auxiliares de Enfermería; también de la urgente necesidad de cesión de solares para la construcción del Centro de Emergencia Social que se pretende construir en Gran Canaria por el Ministerio de Asuntos Sociales. En relación con esto D. Gonzalo Angulo cita como posibilidad de solución el uso de la llamada Casa del Niño. Aureliano Fco. Santiago propone la posibilidad de ubicar este Centro en el Polígono de Jinámar; el Sr. Macías solicita, igualmente, se haga constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento del prestigioso Arquitecto, D. Pérez Parrilla; igualmente que se potencie en la isla el juego-deporte de la petanca; por último ruega se dé una rápida solución al arreglo de la puerta de salida del Cabildo a la calle Buenos Aires.

D. Gonzalo Angulo ruega quede constancia en acta del pesar corporativo por el fallecimiento del Magistrado D. Luis Vallejo.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1993

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

1. Expediente sobre declaración de efecto inutilizable para una máquina de escribir eléctrica, marca Fácit AB, Modelo 1820—224137, perteneciente al Servicio Insular de Intervención.

Se acuerda, por unanimidad, calificar como efecto inutilizable para el servicio de Intervención dicha máquina de escribir y darle de baja en el Inventario General de Bienes de este Cabildo.

2. Adjudicación del concurso convocado para el arrendamiento de las cafeterías de la Casa-Palacio y del Centro Insular de Cultura.

Se acuerda adjudicar dicho concurso a Dña. Paula Rosa Vera Santana, con renta mensual de 75.000 pesetas, facultándose al Presidente para su firma.

3. Ocupación ilegal en parte de la finca insular conocida por Osorio (Teror).

La Comisión acuerda incoar expediente para recuperar, en vía administrativa, el alpendre, casa habitación y trozada de terreno arrendada a D. Luis Rodríguez Santana y ahora ocupados indebidamente por D. Manuel Suárez Ramos.

• Educación, Universidad e Investigación:

Subvenciones de carácter educativo.

Dentro de este apartado, se toman los siguientes acuerdos:

Conceder subvenciones por importe de 1.250.000 pesetas en total a: Instituto de Bachillerato de Santa María de Guía; C.P., E.G.B. Las Torres; U.L.P.G.C. Facultad de Filología; y U.N.E.D. Congreso Agustín Millares Carlo. Asimismo, desestimar varias solicitudes por no existir consignación presupuestaria para distintos fines. Por último se ratifica decreto de 1.06.93, por el que se libró al Colegio de E.G.B. Las Torres la cantidad de 300.000 pesetas según justificante adjunto.

• Cooperación Institucional:

Reformados de Proyectos:

Vistos los acuerdos adoptados por las Comisiones de Gobierno de los Ayuntamientos de Telde, Mogán y Valleseco y por los Plenos de los de Vega de San Mateo y San Bartolomé de Tirajana, se acuerda aprobar

diversos reformados figurados en acta, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas.

Se acuerda, por unanimidad, la devolución de las fianzas figuradas en el acta, y cuya relación comienza con "Hnos. Santana Cazorla, S.L., 920.000 pesetas, por Reforma del Complejo Polideportivo de Barreto, 2ª fase" y concluye con "D. Gregorio Castrillo Sánchez: 99.300 pesetas, por suministro de aparato de control de flujo para el Laboratorio de La Granja".

• Asuntos de la Presidencia:

El Sr. Presidente da cuenta del cambio de fecha de la sesión plenaria, aplazada con motivo de las elecciones generales, proponiendo se celebre el viernes día 11 a las 12 de la mañana. Los consejeros prestaron, unánimemente, su conformidad a esta propuesta.

• Asuntos de Urgencia:

Adjudicación de obras de Caminos Insulares.

Se acuerda, por unanimidad, la adjudicación de las obras: "Proyecto de terminación del C.I. 21.1. Fuente Agria-Barranco La Virgen" y "Recargo de firme C.I. 13.10 La Culata (Santa Brigida)".

• Ruegos y preguntas:

No se formularon.

PLENO ORDINARIO DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1993

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1993.

• Disposiciones Oficiales:

Se dió cuenta de las de mayor interés publicadas en los boletines oficiales entre el 30 de marzo y el 10 de junio de 1993.

• Despachos y comunicaciones:

No hubo.

• Gobierno:

Ratificación del cambio de fecha de la sesión plenaria.

Se ratifica, por unanimidad, el cambio de fecha de la presente Sesión, que por acuerdo de la Comisión de Gobierno del 7 de los corrientes, pasó del jueves, día 27 de mayo, al día de hoy.

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Nombramiento y situación de personal.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad acuerda, la transformación de las plazas nº 92, Profesor de E.G.B., en Topógrafo de la plantilla laboral fijo y la plaza nº 375 de Operaria de Limpieza de la plantilla de funcionarios, en plaza de Limpiadora de la plantilla laboral de la Corporación.

2. Retribuciones de personal.

La Corporación acuerda la concesión de diversas gratificaciones por servicios especiales a funcionarios de los Servicios de Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda —Parador de Firgas—; Agropecuarios; Hogar Infantil "Santa Rosalía"; Vías y Obras; Cultura; Régimen Interior; Instituto de F.P. "San Antonio"; Economía y Hacienda; y de Agricultura, Ganadería y Pesca —Instituto Canario de Ciencias Marinas—.

3. Rectificación del Inventario de bienes de la Corporación al 31 de diciembre de 1992.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad acuerda aprobar la rectificación del Inventario General descriptivo de los bienes de la misma, correspondiente al Ejercicio de 1992.

• Educación, Universidad e Investigación:

Asunto relacionado con Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Las Palmas de Gran Canaria.

La Corporación acuerda por unanimidad, aprobar la participación de esta Corporación, en la transformación de Patronato de la UNED en Fundación, Patronato del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas de Gran Canaria; aprobar los Estatutos de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la UNED; del expediente y que es diligenciado por la Secretaría General; y aprobar, asimismo, el proyecto de la carta fundacional, asumiendo los derechos y obligaciones dimanantes de la misma.

• Desarrollo Insular:

1. Proyecto de modificación y revisión del convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.

La Corporación acuerda dar, por unanimidad, conformidad a la revisión del Convenio de colaboración existente entre este Cabildo Insular y la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, para el desarrollo del programa de actuación conjunta en materia de reutilización de aguas depuradas.

2. Proyecto de modificación de reutilización de San Nicolás de Tolentino.

Se acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta de la Comisión de aprobación del proyecto Modificado de Reutilización de las aguas Depuradas de San Nicolás de Tolentino, con presupuesto de ejecución por contrata de 26.919.480 pesetas.

3. Revisión del convenio existente con el Ayuntamiento de Gáldar para la financiación de la planta desalinizadora para uso agrícola.

Se presta conformidad y acoge la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Gáldar de efectuar la revisión del Convenio suscrito entre esta Entidad y dicho Ayuntamiento el 18 de enero de 1991, de colaboración para la construcción de la Planta Desalinizadora de uso agrícola.

• Cooperación Institucional:

1. Cesión de la infraestructura básica del reemisor de la Montaña de Gáldar (Montaña de Ajodar).

La Corporación acuerda aprobar la donación al Ente Público Retevisión de la obras de infraestructura básica instaladas en el emplazamiento del Centro Reemisor de Pico de Gáldar, facultándose a la Presidencia para trámites.

2. Asuntos relacionados con los Planes de Obras y Servicios:

a) Modificaciones:

Se acuerdan las modificaciones que figuran en acta, dentro de los Planes de Cooperación a las obras y Servicios de competencia municipal de 1991, correspondiente al Ayuntamiento de Telde; los Planes de Obras y Servicios de 1986 y 1987, correspondiente al Ayuntamiento de Valleseco; el Plan de Obras y Servicios de 1989, correspondiente al Ayuntamiento de Santa María de Guía; y el Plan de Cooperación a las Obras y

Servicios de Competencia Municipal de 1993, correspondiente al Ayuntamiento de Firgas; facultándose a la Presidencia para trámites.

b) Rescisión de contrato:

Se acuerda resolver, a petición del interesado, el contrato suscrito con la empresa Transporte J. Rodríguez Castellano, S.A. para la ejecución de la obra "Acondicionamiento Camino del Lomo de la Zarza, 1ª fase; adjudicar la mencionada obra al contratista D. Julián Valencia Moral, convalidando así acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Santa María de Guía; facultándose a la Presidencia para trámites.

3. Convenio con los Ayuntamientos de la Isla para el uso y gestión de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL).

La Corporación, por unanimidad, acuerda: aprobar el Convenio de uso y gestión del Proyecto de Información Territorial (PIT) y de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL) a formalizar con los Ayuntamientos de la Isla, para su ratificación; facultar al Iltrmo. Sr. Presidente de la Corporación, para la firma del mismo y para resolver cualquier cuestión que en relación con él se pueda plantear.

4. Moción sobre el Comité de Regiones.

La Corporación, a la vista del dictamen correspondiente de la Comisión Informativa de Cooperación Institucional, acuerda:

Aprobar la moción sobre la creación del Comité de Las Regiones, previsto en el art. 198 A del Tratado de la Unión Europea (DOCE n.º c 224/69, del 31 de agosto de 1992), cuyo contenido, según modelo aportado por la FEMP, se transcribe a continuación:

1. Estima que el nuevo Tratado de la Unión Europea, que introduce el principio de subsidiariedad, refleja la diversidad de estructuras institucionales de la Comunidad; 2. Se felicita por la decisión tomada en la Cumbre de Maastricht de establecer en el Tratado de la Unión, un Comité de Regiones como órgano de representación de las administraciones regionales y locales.

3. Muy preocupado por la definitiva puesta en marcha de este nuevo Comité, el Pleno de esta Corporación Insular, pide para que éste sea plenamente representativo:

— Que los miembros titulares y suplentes dispongan de un mandato electivo en el seno de las Administraciones Locales y regionales, o de un mandato de responsable directo ante una asamblea general.

— Que se asegure una representación equilibrada y paritaria de las diferen-

tes categorías de las administraciones territoriales existentes en cada Estado miembro, pues la representación de una sola de estas categorías atentaría contra el principio de subsidiariedad establecido en el preámbulo del Tratado.

— Que los Estados miembros procedan a las designaciones a propuesta de la asociación nacional representativa de los poderes locales, que en el caso de España es la FEMP, y de las instituciones regionales.

5. Creación de la infraestructura de apoyo al Gabinete Insular de Cooperación con la Comunidad Europea (C.E.).

La Corporación acuerda contratar con D. Nicolás Rodríguez Castellano la prestación de servicios para la realización de seis estudios sobre normativa y programas de la C.E. contratar con la Unión Económica de las Regiones Ultraperiféricas de la Europa Comunitaria (UPEC) una Oficina-Despacho en Bruselas, con las prestaciones figuradas en acta, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Órgano de Gestión de los Servicios Benéficos—Sanitarios Insulares:

1. Asuntos de personal.

Dentro de este apartado se toman los siguientes acuerdos:

a. Declarar a D. Rafael Garavito Dévora, incompatible para desempeñar cualquier otro puesto de trabajo en el sector público, a la vista del expediente tramitado.

b. Ratificar acuerdo del Consejo de Administración por el que el Cabildo se hace cargo del cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de apelación en el juicio de faltas 524/90, de la Audiencia Provincial de Las Palmas, Sección Segunda, seguido por D. Julio Olivares Martel, sobre incendio en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

c. Reconocer, a efectos de antigüedad, diversos tiempos de servicios prestados por los empleados del Órgano de Gestión Dña. Ana Isabel Ojeda Díaz, Auxiliar de Clínica, Dña. María Jesús García Santana, A.T.S., Dña. Juana Medina Perera, Auxiliar de Clínica y D. Juan Martel Torres, Peón.

2. Asunto relacionado con convenio de colaboración para 1993 del programa de lucha contra la enfermedad de Hansen.

Se acuerda por unanimidad, solicitar al Gobierno Autónomo de Canarias una subvención de 9.000.000 de pesetas para la ejecución del Programa de Lucha contra la Enfermedad de

Hansen para 1993, a través de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de aquel Gobierno.

3. Asunto relacionado con la Casa del Médico ubicada en el Sanatorio Dermatológico Regional.

La Corporación acuerda la afectación de la Casa del Médico existente en el Sanatorio Dermatológico Regional, a vivienda de la Comunidad Religiosa de aquel Sanatorio, a fin de obtener subvención del Gobierno de Canarias para la segunda fase de ampliación y mejora de la misma.

4. Convenio de la integración de la Escuela Universitaria de Enfermería en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

A propuesta del Consejero-Presidente del Órgano de Gestión de los Servicios Benéficos—Sanitarios Insulares, D. Fernando Sánchez Prats, se acuerda dejar el tema sobre la mesa.

• Economía y Hacienda:

1. Resolución de las reclamaciones presentadas. Aprobación definitiva del Presupuesto para 1993.

El Pleno, por mayoría, acuerda desestimar parcialmente la reclamación presentada por la Junta de Personal de la Corporación, así como las presentadas por los contratistas: D. Pedro Suárez Suárez; D. Andrés Reig Boix, en nombre de la empresa Pérez Moreno, S.A.; y D. Juan Manuel Morales García, en representación de la empresa Hermanos Santana Cazorra, S.L. quedando pues aprobado definitivamente el Presupuesto de la Corporación para el Ejercicio de 1993.

2. Operaciones de Tesorería.

Se aprueba por unanimidad, la renovación de la póliza con la Caja de Canarias, en el mismo importe y condiciones de la actual, con la única diferencia de rebajar al 0,40% la Comisión de Apertura y eliminar la Comisión por no disponibilidad. Queda pendiente la renovación de la póliza con el Banco Central Hispano, para un mayor estudio de sus condiciones, así como de otras posibles alternativas que se pudieran proponer, por cualquier de los grupos de la Corporación.

3. Reconocimiento de créditos.

Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de créditos, por importe de 163.153.653 pesetas.

4. Modificación de crédito.

El Pleno acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos nº

1/A del Presupuesto de 1993, consistente en un crédito extraordinario por importe de 5.561.170 pesetas, para hacer frente a gastos de procedimientos penales y procuradores.

5. Cuentas de Recaudación del Ejercicio de 1992.

Se aprueban por unanimidad, las Cuentas de Recaudación correspondientes al Ejercicio de 1992.

6. Asunto relacionado con informe de la Audiencia de Cuentas.

Se somete a conocimiento del Pleno su contenido y la situación de la documentación que, de determinados Entes dependientes de esta Corporación, se requiere. El Pleno queda enterado de todo ello.

7. Informe sobre la situación económica financiera de la Corporación.

Por el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, se hace una detallada exposición de la evolución y situación actual de la gestión presupuestaria, tanto en el estado de ingresos, como en el de gastos.

• Asuntos de la Presidencia:

A propuesta del Sr. Presidente, queda constancia en actas del pesar corporativo, por el fallecimiento del suegro del Consejero D. Carmelo Artiles.

• Asuntos de Urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. Prestación de Aval, en operación de crédito a formalizar por el C.A.A.M.

Tras debate, en el que intervienen los consejeros D. Gonzalo Angulo y D. Francisco Jiménez, así como la Presidencia, la Corporación acuerda, por unanimidad, facultar al Presidente, para prestar el aval del Cabildo Insular de Gran Canaria, a una operación a concertar por el Centro Atlántico de Arte Moderno S.A., con la Banca Privada, por un importe máximo de 250 millones de pesetas, con un interés máximo del Mibor + 2 puntos, por un plazo máximo de 4 años y con las condiciones normales del mercado respecto a los demás extremos.

2. Programa Operativo Local (P.O.L.) 1991-1993.

Se acuerda ahora, por unanimidad, al sólo efecto de programación dentro del Plan previsto en el P.O.L. 1991-1993, el cambio que a continua-

ción se detalla, dentro del subjeje 1,3 de Carreteras:

— Anualidad 1992, Autovía de Telde. Importe: 40.500.000 pesetas.

— Anualidad 1993, 3ª Fase Camino Insular de Arucas a Carretera General Norte. Importe: 40.300.000 pesetas.

3. Modificación de financiación del Proyecto Reformado del C.I. San Roque. Tafira.

Se acuerda por unanimidad, la modificación de la financiación prevista de 184.582.528 pesetas, para el Proyecto Reformado del C.I. San Roque Tafira, en el sentido de que su importe ascenderá a 168.582.528 pesetas, por reajuste de costes sin variación del volumen de obras.

4. Dotación de plaza vacante en la plantilla de funcionarios.

La Corporación acuerda por unanimidad, dotar nuevamente la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con cargo a la partida de Incrementos a Determinar, procediéndose igualmente, a su provisión, con carácter de interinidad, mediante el procedimiento reglamentario.

• Ruegos y Preguntas:

Bajo este epígrafe se produjeron los siguientes:

1. De D. Jesús Gómez, rogando dejar constancia en actas de felicitación a los médicos del Hospital Dermatológico de esta Corporación que han asistido a las XX Jornadas Médicas de las Islas Atlánticas en Funchal, por el premio otorgado al trabajo presentado.
2. De D. Alfonso Armas mostrando su satisfacción por la exposición inaugurada en el Centro Insular de Cultura de los artistas Santiago Santana y Juan Jaén.
3. De D. José Macías, felicitando al Comité Organizador de las II Jornadas de Geriatria del Hospital San Martín y que se estudie por Patrimonio la posibilidad del arrendamiento o venta de los Paradores de Firgas y San Nicolás de Tolentino.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 5 DE JULIO DE 1993

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Plan canario de empleo.

La Corporación acuerda, por unanimidad, aprobar los proyectos y memorias figurados en acta y que totalizan un costo global de pesetas 961.439.226,-; solicitar a la Comunidad Autónoma de Canarias, las sub-

venciones del 76%, 80% y 100% de la mano de obra de los proyectos indicados; comprometerse a financiar por parte de la Corporación, el 25% y 20% de la mano de obra de aquellos proyectos para los que se ha solicitado el 75%, 80% y facultar a la Presidencia para trámites. Asimismo se da su conformidad para la presentación de los tres proyectos del Patronato de Turismo, que se relacionan en el cuadro de costos, con objeto de unificar el Programa Canario de Empleo.

2. Asunto relacionado con retribución de personal.

La Comisión, por unanimidad, acuerda, que previo dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Patrimonio, se eleve propuesta al Pleno, para la aprobación inicial del Reglamento de Gratificaciones por servicios extraordinarios, según el texto que obra en el expediente.

3. Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

3.1. Solicitud del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que se le autorice instalar una estación vulcanológica en Los Moriscos (La Cumbre):

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, autorizar al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Estación Vulcanológica de Canarias, para que en la caseta existente en la Cumbre de la Montaña de Los Moriscos, ubicada en la finca rústica propiedad de este Cabildo denominada Cuevas del Caballero (T.M. de Artenara), instale una estación microsísmica, con sujeción a los condicionamientos figurados en acta.

• Cultura y Deportes:

1. Proyecto de iluminación interior y de sus instalaciones eléctricas en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Se acuerda por unanimidad, aprobar técnicamente el Proyecto de Iluminación interior y de sus instalaciones eléctricas en la Iglesia Catedral de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, con un presupuesto de ejecución de 48.062.600, incluido en el Plan de Restauración y Protección del Patrimonio Histórico de 1991 y contratarla por el sistema de concierto directo.

2. Asunto relacionado con el I Congreso Internacional Galdosiano.

Se acuerda por unanimidad, aprobar la celebración del V Congreso Internacional Galdosiano, con un presupuesto de 12.890.000 pesetas; asimismo, se aprueba el texto del Conve-

nio de este Cabildo y la Fundación Caja Madrid, para la celebración de dicho Congreso, facultando a la Presidencia para su formalización.

• Vías y Obras:

Asunto relacionado con Caminas Insulares

Dentro de este apartado se toman los siguientes acuerdos:

1. En cumplimiento de lo así dispuesto por el MAP, relativa a subvención asignada para el Plan de Conservación y Mejora de la Red Viaria Local, se acuerda por unanimidad, reducir a la cifra de 127.680.000 pesetas, la suma total de los presupuestos inicialmente aprobados por un total de 147.886.116 pesetas, que afectará únicamente a la obra nº 1 denominada Recargo de Firme en el C.I. 2.1. Agüimes-Santa Lucía (Temisas), que pasará de 71.552.048 pesetas a 51.345.932 pesetas.
2. Iniciar la ejecución, por el procedimiento de concierto directo, previo anuncio público del proyecto de Recargo de Firme del C.I. La Culata (Tejeda), por un importe de 27.544.556 pesetas.
3. Facultar a la Presidencia para que se inicien los trámites para la adjudicación de la obra 3ª Fase de Camino Insular de Arucas a Carretera General del Norte, perteneciente al Plan Operativo Local de 1992, y por importe de 40.300.000 pesetas.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas:

Se acuerda la devolución de diversas fianzas que figuran relacionadas en acta, y cuya relación comienza con "Santana Rivero Construcciones, S.L. 45.896 pesetas por las obras del Instituto Politécnico de F.P. de Las Palmas de Gran Canaria" y concluye con "D. Francisco Ortega García: 77.240 pesetas. por el suministro de material con destino al programa de Escuela Taller".

• Asuntos de Urgencia:

Aprobación técnica de proyectos y financiación con cargo a remanentes.

A la vista de los informes técnicos preceptivos, la Comisión acuerda: Dentro del Plan de Inversiones e Instalaciones Deportivas 1992-1993, aprobar el proyecto técnico de mejoras en la pista polideportiva Zárate, con presupuesto de 2.378.762 pesetas; aprobar el Plan Adicional al Programa Operativo Local (POL) 1991-1993; facultar a la Presidencia para trámites.

• Ruegos y preguntas:

Dentro de este apartado, se produjeron los siguientes:

De D. José Macías, solicitando hacer gestiones ante Salcai y Utinsa para reponer la línea de viajeros con Tasartico; agilizar la puesta en marcha del repetidor de Tasarte; agradece la ayuda concedida por el Consejero de Deportes al transporte del Club Natación Metropole; estudiar posibilidad de llegar a acuerdos con empresas privadas interesadas en la rehabilitación; solicitando se dé solución definitiva a la puerta de salida del garaje por la c/Buenos Aires; se investigue si hay coches oficiales que permocen fuera de las instalaciones insulares; iniciar expediente de concesión del Can de Plata a la Cruz Roja Española; por último, ruego reconocimiento y felicitación para D. Vicente Sánchez Araña, D. Luis García de Vegueta, D. José Gómez Bosch y D. Armando Curbelo Fuentes, distinguidos con el Premio de Humanidades 93 por el Club Rotario. D. Gonzalo Angulo ruego iniciar expediente para la concesión del merecido reconocimiento a la labor realizada a D. Pero Betancor y Doña Trini Borrull.

A propuesta de varios Consejeros, queda constancia en acta del pesar por los fallecimientos de D. Manuel Díaz Cruz, D. Bernardo Cabrera y el padre del funcionario D. Rafael Martínez.

D. Carmelo Artilles agradece las condolencias habidas con motivo del fallecimiento de su suegro; igualmente ruego que por el Área de Agricultura se estudien los efectos de la desaparición de la CREP; asimismo ruego se agilice al máximo el funcionamiento de la Comisión de Transferencias; por último ruego que por Cultura se estudie la posibilidad de ofrecer a la juventud gran Canaria, macroconciertos, al igual que se realizan en otros lugares. D. Gonzalo Angulo hace referencia a los espectáculos montados con motivo de las fiestas de San Juan y la dificultad de encontrar un gran espacio adecuado para ello.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 19 DE JULIO DE 1993

• Cultura y Deportes:

*Asunto relacionado
con el Museo de Néstor.*

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta efectuada por el Patronato de la Fundación Museo de

Néstor, en su reunión del 15-6-93, para el nombramiento de D. Pedro Almeida Cabrera, como Director—Conservador del Museo.

• Vías y Obras:

*Corrección de errores
materiales.*

Se acuerda, por unanimidad, corregir errores materiales de las actas de la Comisión de fechas 7 y 21 de junio, sobre denominación correcta del contratista adjudicatario de la obra "Proyecto de terminación del C.I. 21.1. Fuente Agría-Barranco de la Virgen"; cuya denominación correcta es la de Suárez e Hijos, S.A. (SURHISA), y la obra "Balizamiento en el C.I. de Valsendero", en lugar de "Balizamiento en el C.I. de Valsequillo".

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas.

Se acuerda la devolución de las fianzas figuradas en acta y cuya relación comienza con "D. Francisco Casimiro Cabrera, 88.386 pesetas, por trabajos de fontanería y otros en el Hogar de Santa Rosalía" y termina con "D. Andrés Rodríguez Izquier: 304.650 pesetas, por el suministro de una mesa quirúrgica a Servicio de Traumatología del Hospital Insular".

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado el Presidente informa a la Comisión de haber accedido a la solicitud del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, dando conformidad al traslado de los restos de Pancho Guerra; y dejar constancia en acta de la satisfacción por el nombramiento de D. Jerónimo Saavedra como Ministro de Administraciones Públicas, confiando en que ello redunde en beneficio de las Islas.

• Asuntos de urgencia:

*Convenio de colaboración
con el Instituto Nacional de
Técnica Aeroespacial (INTA).*

Se acuerda por unanimidad aprobar dicho Convenio, según proyecto que obra en el expediente y es diligenciado por el Sr. Secretario, y facultar a la Presidencia para su formalización.

• Ruegos y preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

De D. Carmelo Artilles rogando que de constancia en Actas del deseo corporativo de éxito de las conversaciones organizadas por la ONU sobre el referéndum del Sahara a pesar de

las dificultades que en principio han aparecido.

De D. Antonio Artilles solicitando quede constancia en acta del pesar corporativo por el fallecimiento de la madre del Jefe del Servicio de Vías y Obras, D. Domingo Castellano.

PLENO ORDINARIO DEL DIA 29 DE JULIO DE 1993

*Lectura y aprobación,
si procede, del acta
de la sesión anterior.*

Es aprobada, con la corrección figurada en acta, la correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de junio de 1993.

• Disposiciones Oficiales:

Conoce la Corporación las Disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales entre el anterior pleno ordinario y este.

• Gobierno:

Asuntos litigiosos.

Dentro de este epígrafe tiene conocimiento la Corporación de las siguientes sentencias:

1. Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 de junio de 1993, recaída en el recurso nº 366/1992, interpuesto por Don José Luis Hernández Pérez, que solicitaba la percepción periódica de sus haberes de esta Excm. Corporación por su situación administrativa de Servicios Especiales.
2. Sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, de 22 de febrero de 1993, recaída en el recurso de apelación nº 171/92, dimanante de los autos de juicio verbal civil nº 380/91, seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia nº Dos de Telde por Don Gabriel Gómez Melián.

*Dación de cuenta
de Decreto Presidencial.*

Se dió cuenta al Pleno del Decreto Presidencial por el que se dispuso designar como representante corporativo en la Comisión Técnica Asesora del Plan Regional de Salud Mental de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, a D. Rafael Inglott Domínguez, Director del Hospital Psiquiátrico.

• Régimen Interior y Patrimonio:

*Nombramiento y situación
de personal.*

El Pleno acuerda, dentro de este epígrafe, lo siguiente:

1. Asunto relativo a incompatibilidades de funcionarios.

Denegar las solicitudes presentadas por D. Felipe Pérez Morera y Doña Francisca Hernández Pérez, de compatibilizar, en ambos casos, como segunda actividad de ejercida en esta Corporación, en base a lo establecido en los arts. 1 y 3 de la Ley 53/1984, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

2. Asunto relativo a la corrección de errores en las Bases Específicas de la Convocatoria de las plazas de funcionarios.

Ratificar el Decreto Presidencial nº 407 de fecha 8 de marzo de 1993, por el que se aprueban los anexos a las Bases Generales para la provisión en propiedad de plazas de la plantilla de funcionarios de la Corporación. Asimismo acuerda aprobar las modificaciones propuestas por las Direcciones Generales de la Función Pública y de Administración Territorial del Gobierno de Canarias, y cuyo contenido obra en el expediente tramitado al efecto.

Retribuciones de personal:

Dentro de este epígrafe se toman los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Proyecto de Reglamento de Gratificaciones por Servicios Extraordinarios. Aprobar el Reglamento de Gratificaciones por Servicios Extraordinarios de los Funcionarios de esta Excm. Corporación, con las enmiendas figuradas en acta, las cuales quedarán incorporadas al Texto del citado Reglamento.
2. Asignación del plus de toxicidad y peligrosidad. La concesión a D. Juan Bautista Cabrera Domínguez del plus de toxicidad y peligrosidad, así como la actualización del que tiene asignado D. Carmelo González Hernández en las condiciones establecidas en el Convenio Unico de Empresa.
3. Actualización de retribución de un vigilante del Servicio de Cultura. Se acuerda actualizar las retribuciones del empleado laboral contratado, D. Oscar Cárdenes Galindo, al objeto equiparar las mismas a las propias de los vigilantes de la plantilla laboral de la Corporación. Por último se acuerda ratificar las resoluciones presidenciales sobre inclusión en la nómina del mes de julio de un incremento en todos los conceptos de las retri-

buciones del personal laboral de la Corporación del 1,8%, así como el incremento del 0,09524/100, respectivamente.

Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

1. Enajenación del antiguo edificio de la Granja Agrícola de San Cristóbal y del Colegio Universitario de Las Palmas.

La Corporación, a propuesta de la Comisión de Régimen Interior y Patrimonio, acordó por unanimidad lo siguiente: Iniciar expediente de segregación de las parcelas de terreno donde se hallan ubicados los edificios de la Antigua Granja Agrícola de San Cristóbal y el Colegio Universitario de Las Palmas y formalizar la escritura de Obra Nueva de ambos inmuebles; iniciar simultáneamente expediente para desafectar el destino que actualmente tienen dichas parcelas, convirtiéndolas en bienes patrimoniales, haciendo así viable la enajenación de las dos edificaciones; concluidos los dos trámites anteriores iniciar expediente de enajenación mediante subasta pública de los precitados bienes inmuebles; y ocultar a la Presidencia para trámites.

2. Expediente de cesión gratuita al Ayuntamiento de Telde del uso de dos fincas urbanas propiedad de este Cabildo, situadas en la zona de la plaza de San Juan.

La Corporación por unanimidad acordó ratificar en todos sus extremos el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Excm. Corporación, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1993, una vez cumplidos los trámites reglamentarios en dicho expediente.

3. Expediente de cesión en uso de un solar de Taliarte (T.M. de Telde), propiedad del Cabildo Insular de Gran Canaria, a la Misión Laica-Francesa, para construir un colegio.

Luego en la tramitación del correspondiente expediente, la Corporación por unanimidad acordó ratificar en todos sus extremos el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Excm. Corporación, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1992.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Presentación de proyectos de investigación a convocatoria pública de financiación.

La Corporación acuerda facultar a la Comisión de Gobierno y, en casos de extrema urgencia, a la Presidencia, dando cuenta seguidamente a dicha Comisión, para solicitar y aceptar de diferentes organismos públicos (Comunidad Económica Europea, Gobierno de la Nación y Gobierno Autónomo), subvenciones para la financiación de proyectos de investigación elaborados por el Instituto Canario de

Ciencias Marinas, con el fin de agilizar los trámites.

• Asuntos Sociales:

1. Incremento del coste de estancias en el Centro de San Juan de Dios.

Se acuerda por unanimidad el aumento de las cuotas por estancias diarias de los adultos allí ingresados por esta Corporación a 4.565 pesetas.

2. Solicitud de subvenciones a la Dirección General del Menor del Gobierno de Canarias.

Se acuerda por unanimidad solicitar subvención para mantenimiento de servicios y promoción y sostenimiento de actividades de los programas e importes figurados en acta.

• Cultura y Deportes:

Asunto relacionado con las becas de perfeccionamiento artístico y bolsas de viaje.

La Corporación por unanimidad aprueba las modificaciones propuestas en la Comisión Informativa de Cultura y Deportes del 7-7-93 a las bases por las que se han de regir el otorgamiento de "Becas de Perfeccionamiento y ampliación de estudios en materia de Artes Plásticas, Multimedia, Cine, Danza, Música, Teatro y Creación Literaria" y de las "Bolsas de Viaje" que se convocan al amparo de las transferencias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asunto relativo a la "Rehabilitación del Cine Cuyás y el entorno".

La Corporación por unanimidad acuerda adjudicar a la empresa AGROMAN E.C.S.A., las obras de "Rehabilitación del Cine Cuyás y su entorno" por la cantidad de 348.643.341 pesetas.

Asunto relativo a instalaciones deportivas.

1. Aprobación técnica de Proyectos. El Pleno acuerda la aprobación técnica de los siguientes proyectos: Obras de rehabilitación de la Galería (2ª fase) por un importe de 6.622.434 pesetas; terreno de lucha canaria en el Batán, por 15.000.000 pesetas; terminación del campo de fútbol de Montaña Alta de Guía, por 6.000.000 pesetas; adecuación paisajística de las Coloradas, por una cantidad de 4.126.315 pesetas; e instalación de césped en el campo de fútbol "Pepe González" por un importe de 13.738.725 pesetas.

2. Modificaciones en el Plan de Inversiones Deportivas.

Dentro de este apartado se toman los siguientes acuerdos:

a. Que la cantidad no financiada y prevista en el Plan de Inversiones

Deportivas, a cargo del Consejo Superior de Deportes (C.S.D.), por un importe de 21.981.248,00 pesetas, para el Campo de Hockey Hierba en el Lasso, y con objeto de poder concluir el indicado Proyecto, se aprueba que la misma sea realizada con cargo al superávit que se ha originado en el Presupuesto 92 como consecuencia de las bajas habidas en la contratación de obras deportivas del indicado año.

b. A propuesta del Ayuntamiento de Valsequillo, dar de baja del Plan Plurianual de Instalaciones Deportivas al Pabellón Polideportivo de Valsequillo, y sustituirlo por las obras "Culminación del terrero municipal de luchas y gimnasio municipal" y "Acondicionamiento de la piscina pública de Valsequillo (cerramiento y cubrición)".

c. Dejar sobre la mesa el proyecto de liquidación del Complejo Polideportivo Cruce de Sardina.

• Vías y Obras:

Asunto relacionado con contratación de Obras en vías insulares.

Se acuerda ratificar la ejecución de las obras que se detallan en acta, por el régimen excepcional de emergencia, otorgándose la aprobación técnica de los respectivos proyectos, que serán financiados con cargo a la partida de Obras de Reparación y Conservación de Vías Insulares del Presupuesto Ordinario vigente; acordándose asimismo ratificar la adjudicación a los contratistas que se especifican correlativamente, debiéndose continuar la formalización reglamentaria de cada una de las obras.

• Desarrollo Insular:

Asunto relacionado con modificación de los Estandos de la FEDAC.

La Corporación por unanimidad acuerda: 1º) aprobar la modificación de los Estandos en los términos propuestos por la Junta Rectora, 2º) ordenar su publicación a los efectos del art. 49 de la L.B.R.L. y 56 T.R.

• Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda:

1. Convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Universidad de Valencia para la preparación de la Memoria y actualización sobre "Cartografía de potencial del medio natural de la Isla de Gran Canaria (Geocientífico)".

La Corporación acuerda aprobar el Convenio cuyo Proyecto obra en el expediente y que es diligenciado por el Sr. Secretario General a suscribir

entre la Universidad de Valencia y esta Corporación para la preparación de la Memoria y Actualización sobre Cartografía del potencial del Medio Natural de la Isla de Gran Canaria (Geocientífico) por la cantidad de 3.750.000,00 pesetas facultándose al Ilmo. Sr. Presidente para su firma.

2. Convenio de colaboración entre esta Corporación y el Ministerio de Justicia referente a prestación social de los objetores de conciencia.

La Corporación por unanimidad acordó: aprobar el Convenio a suscribir entre el Ministerio de Justicia y esta Corporación referente a la Prestación Social de los *Objetores de Conciencia* (O.P.S.O.C.), facultándose a la Presidencia para su firma.

3. Propuesta de declaración de estudios básico de impacto ecológico del Parque-Reserva Oasis de Maspalomas.

La Corporación por unanimidad acuerda emitir la Declaración de Impacto Ecológico favorable, debiendo cumplirse las condiciones que para la ejecución y terminación de las obras, se recomiendan en el Proyecto.

4. Propuesta de declaración de estudios básico de impacto ecológico del Mirador-Centro de Interpretación de la Degollada de Becerra.

En igual sentido que el anterior acordó pronunciarse la Corporación.

• Cooperación Institucional:

Iniciativa comunitaria REGIS
1. Propuesta del Comité de Seguimiento.

La Corporación acuerda aprobar la propuesta de obras alternativas al Puerto de Arinaga, que incluye una fase de él en la cuantía estimada realizable dentro del periodo de vigencia de la Iniciativa y facultar a la Comisión de Gobierno o al Presidente de la Corporación, para trámites.

2. Acción 2.3.11 "Apoyo de la Administración Central para el Desarrollo Local".

El pleno acuerda aprobar dicha Acción 2.3.11, para la anualidad de 1993, que incluye las obras "2ª fase del vertedero sanitariamente controlado de Juan Grande" e "Infraestructura de distribución del complejo Fataga-Ayagaures-Gambuesa", facultándose a la Presidencia para trámites.

Asuntos relacionados con los Planes de Cooperación a las Obras y Servicios.

1. Modificación en los Planes de Obras y Servicios de 1991 y 1992.

Se acuerda dicha modificación, por al-

ta y baja de proyecto, según detalle figurado en acta, y facultar a la Presidencia para trámites.

2. Programa Operativo Local (POL). Modificaciones.

Se acuerda aprobar dichas modificaciones consistentes en dar de baja los proyectos de "Modificación de la Planta de Residuos Sólidos de Juan Grande, 2ª línea de alimentación" y "Mecanización del compostaje de la Planta de Residuos Sólidos Urbanos de Juan Grande", y dar de alta el proyecto "1ª fase del vertedero sanitario controlado de Juan Grande", facultándose a la Presidencia para trámites.

Plan Director de residuos sólidos urbanos.

1. Aprobación del vertedero sanitariamente controlado y acuerdos que procedan.

En este apartado, la Corporación acuerda: Suspender definitivamente la ejecución de las obras Mecanización del Compostaje y Segunda Línea de Alimentación, que fueron suspendidas temporalmente como consecuencia del siniestro producido el 17 de julio de 1992; aprobar los proyectos de liquidación y remanentes figurados en acta; aprobar técnicamente el proyecto "Vertedero Sanitariamente Controlado en Juan Grande", con presupuesto de 319.326.710 pesetas; declarar de urgencia la ejecución de estas obras; y facultar a la Presidencia para trámites.

2. Expropiación de terrenos anejos a la Planta de Juan Grande.

Se acuerda instruir expediente para la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto de Ampliación del Vertedero de Juan Grande, facultándose para ello, expresamente, a la Presidencia de la Corporación, y delegar en la Comisión de Gobierno la adopción del acuerdo sobre necesidad de urgente ocupación de los mismos.

Transferencias de competencias:

La Corporación aprueba, por unanimidad, la creación de la Comisión Informativa Especial de Transferencias de Competencias, cuya composición queda tal y como figura en acta.

• Economía y Hacienda:

1. Expediente de reconocimiento de créditos

Se acuerda por unanimidad, aprobar el expediente de reconocimiento de créditos que se presenta, por obligaciones de ejercicios anteriores, que ascienden a 7.728.742 pesetas.

2. Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto de la Administración del Cabildo para 1992.

El Sr. Presidente da cuenta al Pleno de la aprobación otorgada a la liquidación del Presupuesto de la Administración General de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 1992.

3. Expediente de modificación de créditos nº 2/A en el Presupuesto de 1993.

La Corporación acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos número 2/A, dentro del Presupuesto de la Corporación para el presente ejercicio por un importe de 23.617.648 pesetas.

4. Expediente de incorporación de créditos con cambio de financiación.

El Pleno acuerda prestarle su aprobación, supeditada a las aceptación, en su caso, del cambio de destino de los ingresos finalistas que corresponda por parte del Banco de Crédito Local de España.

5. Cambio de financiación de partidas de gastos del vigente Presupuesto.

Con el resto del remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada de 163.472.906 pesetas se acuerda financiar total o parcialmente las partidas del Presupuesto de gastos de 1993 que se explicitan en acta, por 83.000.000 pesetas, a reducir en ingresos de la financiación prevista inicialmente.

6. Expediente de operación de Tesorería por 1.500.000.000 de pesetas.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno el día 11 de junio pasado se somete nuevamente a consideración de los Sres. Consejeros la renovación de la póliza para una operación de Tesorería con el Banco Central Hispano por importe de 1.500.000.000 pesetas, en iguales condiciones a la vigente. Así se acuerda por unanimidad.

7. Expediente resolviendo reclamaciones y aprobando la redacción definitiva de la Ordenanza que rige el Recargo Insular del Impuesto de Actividades Económicas.

Vistos los recursos presentados por los Ayuntamientos de Ingenio, Valsequillo y Arucas, sobre el tema epigrafiado, la Corporación acuerda, por mayoría, desestimar el interpuesto por el Ayuntamiento de Ingenio en base a lo manifestado por el Sr. Interventor en su informe de 1 de julio, y los otros dos haberse presentado fuera de plazo, aprobándose definitivamente dicha

Ordenanza en la forma que propone el Sr. Interventor con fecha 19 de julio.

8. Expediente de modificación de la Base 36 de las de Ejecución del Presupuesto.

A petición de la Junta de Portavoces, se acuerda dejar la propuesta realizada por la Comisión de Economía y Hacienda, sobre modificación de la Base 36 de las de Ejecución del Presupuesto vigente, para un posterior estudio.

9. Expediente sobre adquisición de acciones de Entidades Deportivas.

Se acuerda por unanimidad la aprobación de un gasto por importe de pesetas 50.000.000 para la adquisición de acciones de la Unión Deportiva Las Palmas S.A.D. a las Entidades Claret Club de Baloncesto, S.A. y Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A. (SIALSA), por importe de 30.000.000 y 20.000.000, respectivamente y se habilite al Presidente para la firma de las oportunas escrituras.

• Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos —Sanitarios Insulares:

Asuntos de personal: 1. Incompatibilidades.

Se acuerda por unanimidad, declarar incompatibles a D. Aurelio Cabrera Espino y D. Antonio Montesdeoca Acosta para desempeñar cualquier otro puesto de trabajo en el sector público.

2. Revisión salarial 1993:

La Corporación acuerda, por unanimidad, aprobar el incremento salarial para el año 1993, reflejados en la tabla salarial por categorías que figuran en el expediente, así como la relación de complementos no personales que también constan en aquél.

• Asuntos de la Presidencia:

La Corporación queda enterada y presta su conformidad a la propuesta de la Presidencia de declarar inhábil el mes de agosto a efectos de celebración de Plenos, Comisiones de Gobierno, Informativas, etc.

• Asuntos de Urgencia:

Régimen Interior y Patrimonio.

1. Gratificación por servicios extraordinarios, a personal adscrito al Área de Vías y Obras.

La Corporación, por unanimidad, acuerda la concesión de una gratificación, por una sola vez, al personal, conductores y peones, del resenado Servicio que figuran en acta, por las

cantidades que igualmente se dicen.

2. Desarrollo Insular: Programa de Aerogeneradores.

Se procede por unanimidad, a emitir la Declaración Básica de Impacto Ecológico de los Proyectos de Modificación del Bombeo y Regulación de la EDAR de Moya, modificado del Proyecto de Reutilización de las Aguas Depuradas de San Nicolás de Tolentino y del Proyecto de Electrificación del Bombeo de la presa de Fataga.

3. Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

El Pleno acuerda aprobar el Proyecto de Convenio para la Integración de la Escuela Universitaria de Enfermería en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a suscribir entre este Excmo. Cabildo, aquella Universidad y la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, facultándose al Ilmo. Sr. Presidente para su formalización.

4. Adjudicación de Obras.

Vías y Obras.

Se acuerda por unanimidad, las adjudicaciones de las obras "Autovías de Arucas, 3ª fase, C.I. Arucas carretera General del Norte", y "Recargo del Firme en el C.I. La Culata del Tejeda".

• Ruegos y preguntas

Dentro de este epígrafe se produjeron los siguientes:

1. De D. Alfonso Armas, en nombre de otros cinco consejeros, solicitando se tomen las medidas necesarias para el cuidado, protección y conservación de nuestro Patrimonio.
2. De D. Ezequiel Ramírez, dando cuenta de escrito enviado por el Vicepresidente 1º, D. Jesús Gómez, al Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para la participación de los Cabildos en la propuesta de distribución de los fondos de la C.E.
3. De D. Carmelo Artilles, sobre problemas del Conservatorio y sobre macroconciertos que pudieran celebrarse en nuestra Isla.